

*G*



**GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rinden protesta  
nuevos miembros;  
se aprueban tres  
emeritazgos

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
| 3-5 Y CENTRALES

# Se renueva el Consejo Universitario



# VIDA UNIVERS





Fotos: Benjamín Chaires, Juan Antonio López, Víctor Hugo Sánchez y Francisco Parra.

## Rindieron protesta los nuevos consejeros universitarios

Se aprobó la terna para sustituir a José Meljem Moctezuma como miembro del Patronato Universitario

**MIRTHA HERNÁNDEZ**

**E**n sesión solemne, el Consejo Universitario, máximo órgano colegiado de la UNAM, se renovó luego de que 241 consejeros, entre propietarios y suplentes, rindieran protesta de ley. Los representantes alumnos ocuparán el cargo durante el periodo 2016-2018, mientras que profesores, investigadores y técnicos académicos lo harán de 2016 a 2020.

En la sesión, efectuada en la Antigua Escuela de Medicina, también se aprobó la terna para sustituir a José Meljem Moctezuma como miembro del Patronato

Universitario. La terna, que se pondrá a disposición de la Junta de Gobierno, está conformada por Othón Canales Treviño, Armando Espinosa Álvarez y Alonso Gómez-Robledo Verduzco.

Al inicio de la jornada se guardó un minuto de silencio en memoria de Fernando Solana Morales, doctor *Honoris Causa* y exsecretario general de la Universidad; de los profesores eméritos Néstor de Buen Lozano, de la Facultad de Derecho, y Álvaro Sánchez González, de la Facultad de Arquitectura; y de Cinna Lomnitz Aronsfrau, investigador emérito del Instituto de Geofísica. *g*



MIRTHA HERNÁNDEZ

# La Universidad cuenta con tres nuevos eméritos

Raúl Carrancá y Rivas y Guadalupe Judith Márquez Guzmán, profesores; y Concepción Company Company, investigadora

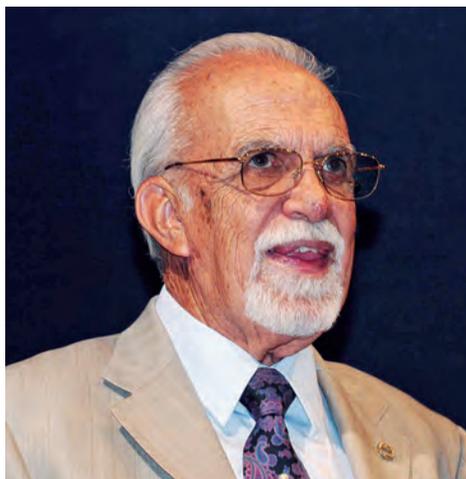
**E**l Consejo Universitario aprobó, por unanimidad, el nombramiento como profesores eméritos de Raúl Carrancá y Rivas y de Guadalupe Judith Márquez Guzmán, integrantes de las facultades de Derecho y de Ciencias, respectivamente.

Asimismo, dio su visto bueno al nombramiento como investigadora emérita de Concepción Company Company, del Instituto de Investigaciones Filológicas.

El pleno también votó a favor de modificar el Programa de Especializaciones en Odontología de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, que incluía tres y ahora integrará cinco más: Odontología Pediátrica, Endodoncia, Rehabilitación Bucal e Implantología, Ortodoncia, además de Periodoncia e Implantología Oral.

Con éstas se busca ampliar la oferta instructiva en Guanajuato y dar opciones que sólo se imparten en instituciones de educación superior privadas.

La duración de los planes de estudio va de los dos a los cuatro años, según la especialidad, y se consideran mecanismos flexibles para la graduación de los alumnos, como el informe de trabajo profesional sobre un caso clínico o una investigación clínica. *g*



Referente del derecho penal y constitucional

Raúl Camilo José Carrancá y Rivas es reconocido por su labor docente de 60 años, primero en la Escuela Nacional Preparatoria y posteriormente en la Facultad de Derecho, donde ha impartido las asignaturas de Teoría de la Ley Penal y el Delito, Garantías y Amparo en Materia Penal y Derecho Constitucional.

Cuenta con más de 20 obras relacionadas con el análisis dogmático y jurisprudencia del derecho penal, de la filosofía del derecho, así como del derecho constitucional. Es referente del estudio del derecho penal, del derecho penitenciario, de la filosofía del derecho y del derecho constitucional en México e Iberoamérica.

Ha dirigido 26 tesis de licenciatura y ocho de posgrado, y entre las distinciones recibidas están el Premio Universidad Nacional, en el área de Docencia en Ciencias Sociales; el Doctorado *Honoris Causa* en Derecho y Humanismo, por la Universidad del Sol; así como la Medalla al Mérito Académico *Iustitia et Ius*.



La botánica más conocida de Ciencias

Guadalupe Judith Márquez Guzmán ha tenido una participación prolífica en la elaboración de los planes de estudio de botánica y se le considera la experta en el área más conocida de la Facultad de Ciencias, pues creó la línea de trabajo de botánica estructural reproductiva.

Fundó el Laboratorio del Desarrollo en Plantas del Departamento de Biología Comparada, que actualmente dirige y que es, nacionalmente, el más importante en su área. Una de sus mayores contribuciones es el estudio sobre la *Lacandonia Schismatica*, fundamental para probar que dicha especie tiene realmente en sus flores los órganos sexuales invertidos.

Ha dirigido 53 tesis de licenciatura, 20 de maestría y especialidad y 10 de doctorado. Es coautora de ocho libros y ha publicado 90 artículos, de los cuales 87 han sido en revistas indizadas. Es profesora de carrera titular C de tiempo completo y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel II.



Precursora del estudio del hispanismo

A Concepción Company Company se le incluye entre los grandes especialistas en lingüística histórica del español y crítica textual del español novohispano. Sus trabajos son referencia internacional obligada.

De origen español, llegó a nuestro país en 1975 y en 1978 adoptó la nacionalidad mexicana. Estudió la licenciatura, la maestría y el doctorado en la UNAM.

En su currículum se consignan 28 libros y 91 trabajos especializados con arbitraje internacional. Su obra magna es la *Sintaxis histórica de la lengua española*, la primera de cualquier lengua románica.

Entre las distinciones recibidas están el Premio Universidad Nacional en el área de Investigación en Humanidades; el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en Investigación en Humanidades, el Premio Nacional de Lingüística Wigberto Jiménez Moreno. Es miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua.



## Decisión unánime

# La UNAM será todavía más transparente; el CU aprobó nuevo reglamento

MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**l pleno del Consejo Universitario aprobó, por unanimidad, el nuevo Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, que es de observancia general para todas las áreas universitarias y funcionarios, y establece que la entrega de los datos no estará condicionada a que el solicitante acredite interés alguno.

Además, para facilitar el acceso a la información se fomentará el uso de las tecnologías y se atenderán las necesidades de todas las personas, considerando condiciones de vulnerabilidad como la discapacidad o el desconocimiento o falta de dominio del español.

El rector Enrique Graue señaló que con este instrumento la Universidad Nacional se mantiene en la vanguardia de la transparencia en el país, pues da certeza a la sociedad y a los universitarios sobre el uso adecuado de los recursos.

“La UNAM es totalmente transparente y lo seguirá siendo. Fue la primera universidad en presentar la cuenta pública a la Auditoría Superior de la Federación.

**La normatividad crea un marco legislativo ejemplar para otras universidades**

Con este reglamento estamos creando un marco legislativo ejemplar para otras universidades”, enfatizó el rector.

De acuerdo con el dictamen elaborado por la Comisión de Legislación Universitaria, el Comité de Transparencia será el responsable de instituir acciones con el objetivo de contar con formatos y procedimientos en lenguas indígenas, o bien, promover los ajustes razonables y necesarios en los casos de las personas con discapacidad.

La nueva normatividad también señala que la UNAM atenderá y cumplirá las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

La Universidad, agrega, sujetará todos sus actos a una política de rendición de cuentas y transparencia, por lo que en su portal de Internet y en la Plataforma

Nacional de Transparencia publicará información cualitativa y cuantitativa que permita conocer el desempeño en sus tareas y cada una de sus áreas.

Asimismo, presentará información relevante sobre investigaciones académicas ya concluidas, la explicación de los principales renglones del gasto aprobado, incluidos los programas de construcción, remodelación, mantenimiento e infraestructura de la Universidad.

Igualmente, se publicarán las metas y objetivos establecidos en los instrumentos de planeación, indicadores de rendición de cuentas, remuneraciones de su personal, presupuesto de ingresos de la institución e informes trimestrales del gasto, así como reportes de la Auditoría Interna, incluidos resultados y observaciones hechas a las áreas universitarias.

Se pondrá a disposición de los ciudadanos la lista del personal académico que, de acuerdo con la Legislación Universitaria, cuenta con derecho a goce de licencia o año sabático, al igual que las evaluaciones institucionales efectuadas a sus docentes y las aplicadas por los alumnos.

El responsable de la Unidad de Transparencia será nombrado por el rector y durará cuatro años en su cargo, pudiendo ser designado para un segundo periodo.

Habrán también un Comité de Transparencia conformado por los titulares de la Oficina del Abogado General, la Oficina del Contralor, de la Defensoría de los Derechos Universitarios, la Dirección General de Servicios Generales, de la Unidad de Transparencia, así como por dos especialistas en la materia aprobados por el Consejo Universitario.

El nuevo Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

## Reglamento Interior del Patronato Universitario

En la segunda sesión del año, el máximo órgano de gobierno modificó los artículos 12 y 13 del Reglamento Interior del Patronato Universitario, con el propósito de dar claras divisiones de funciones al tesorero y al contralor.

El tesorero, por ejemplo, podrá formular sugerencias que permitan a las diversas áreas mejorar sus procedimientos, lograr un adecuado flujo de operaciones y cuidar los recursos de la institución.

En tanto, el contralor podrá promover la identificación de riesgos administrativos que obstaculicen el logro de metas y objetivos institucionales para fortalecer el control interno, así como atender y resolver los procedimientos de inconformidad derivados de los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, entre otros. *g*



**Habr  61 macrociudades en 2030**

## Panorama megaurbano en el futuro inmediato

**En la actualidad, tres mil 500 millones de personas en el mundo viven en metr polis**

**MICHEL OLGU N**

La mitad de la humanidad (tres mil 500 millones de personas) vive hoy en ciudades y para 2050, dos terceras partes habitar n en estas zonas, plante  Mar a Amparo Mart nez Arroyo, investigadora del Centro de Ciencias de la Atm sfera (CCA) de la UNAM, en el Colegio Nacional.

Adem s, en 2030 habr  61 megaurbes en el mundo, con m s de 10 millones de pobladores cada una. Hoy, las metr polis ocupan casi dos por ciento del planeta, pero representan entre el 60 y 80 del consumo de energ a, y el 75 de las emisiones de carbono, a adi .

Al impartir la conferencia magistral La Ciudad de M xico y el Cambio Global, la acad mica agreg  que la urbanizaci n r pida ejerce presi n sobre el abastecimiento de agua dulce, exceso h drico residual, mala calidad del aire y deteriora la salud p blica, entre otros problemas.

Sobre la CDMX, Mart nez Arroyo expres  que desde la Colonia ha sido v ctima de mala administraci n. Por ejemplo, el 20 de septiembre de 1629 cay  una tormenta por 36 horas y el mantenimiento

inadecuado del Albarrad n de Ecatepec, Nezahualc yotl y de las lagunas caus  la muerte de 30 mil personas, el desalojo de 20 mil familias y cinco a os de abandono de la capital por estar cubierta de l quido.

M s tarde, en 1950, se inundaron dos terceras partes y en respuesta se instalaron estaciones de bombeo hasta alcanzar una capacidad de 100 metros c bicos por segundo, se construy  el Interceptor de Poniente y se entubaron los r os Churubusco, de la Piedad, Consulado y Mixcoac, entre otros.

En la actualidad, debido a la tormenta del pasado 18 de julio, se anegaron Interlomas, Cuajimalpa y la carretera M xico-Toluca, refiri  la tambi n directora del Instituto Nacional de Ecolog a y Cambio Clim tico.

### **Sustentable**

En la mesa tres, moderada por Mireya  maz, directora del Programa Universitario de Estrategias para la Sustentabilidad, Carlos Gershenson, del Instituto de Investigaciones en Matem ticas Aplicadas y en Sistemas, convers  sobre movilidad sustentable y expuso que en la Ciudad de M xico hay cerca de 10 millones de veh culos automotores (particulares, p blicos y de carga).

“El n mero se ha duplicado en los  ltimos 15 a os y en los pr ximos tres lustros habr  20 millones. No s lo vamos a padecer por el tr nsito, sino por la contaminaci n.”

En su oportunidad, Rolando Cordera, coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo y profesor em rito de la Facultad de Econom a, apunt  que hay cambios profundos en la estructura de la mancha urbana que repercuten en una p rdida sostenida y acelerada de la econom a de la CDMX en el  mbito nacional, y una merma de su producci n manufacturera en relaci n con el resto del pa s.

### **Patrimonio intangible**

Para Juan Villoro, de El Colegio Nacional, el gran desaf o es convertir esta metr poli en una donde pueda disfrutarse el patrimonio intangible. “Hace mucho la naturaleza fue replegada hasta desaparecer de nuestra vista, el aeropuerto ya est  en el centro y las tareas agropecuarias se ejercen en el  nico espacio disponible, las azoteas. Secamos el lago que defin a la ciudad flotante de los aztecas, asfaltamos el valle y destruimos el cielo azul.

“Los capitalinos estamos al tanto de los horrores ecol gicos; somos expertos en ronchas por contaminaci n; en terremotos, y en tasas de plomo en la sangre. Sin embargo, en desacato de la ignorancia, consideramos que ninguna de estas amenazas es para nosotros y nos vemos como resultado de un cataclismo incierto que nos dej  en situaci n precaria, aunque nos salvamos. Es duro, pero la libramos, podr a ser nuestro lema, concluy ”. g

LETICIA OLVERA

Como parte de la bienvenida a los alumnos de primer ingreso de la Facultad de Medicina (FM), se realizó la Feria del Libro de Ciencias de la Salud 2016 en el Palacio de la Escuela de Medicina, donde además de acercar el conocimiento de los libros a los nuevos universitarios, también se organizaron más de cien actividades artísticas y culturales.

### Nueva generación

En la inauguración de la feria, Germán Fajardo Dolci, director de esa Facultad, dio un mensaje a la nueva generación de médicos: “Llegan ustedes a la Universidad Nacional, la más importante del país, adquieren hoy un compromiso con la ciencia y el conocimiento y este compromiso más adelante lo tendrán con los pacientes y su familia y, sobre todo, con ustedes mismos”.

Esta será su casa por el resto de su vida. Aquí se transformarán como profesionales, como médicos, licenciados en Fisioterapia, en Ciencia Forense o Investigación Biomédica Básica, señaló.

Aquí, enfatizó, ustedes serán guiados por grandes maestros, por médicos capaces, con valores, principios, comprometidos con la sociedad.

### Primera edición

Fajardo Dolci dijo que es la primera edición de la feria y al idear este proyecto se pensó en la importancia de conjuntar a otras instituciones para darles también la bienvenida a los jóvenes de primer ingreso. “Quisimos poner a su alcance al mundo editorial, porque pensamos que el libro es el elemento indispensable del progreso del hombre, fundamental para la educación, la investigación y la difusión de la cultura”.

Esta muestra es producto del trabajo de varias instituciones hermanas: escuelas y facultades de la UNAM, casas editoriales y organizaciones diversas. “Durante tres días también pondremos a su dispo-

## Palacio de la Escuela de Medicina

# Feria del Libro de Ciencias de la Salud

Acerca el conocimiento a los nuevos universitarios; se organizaron diversas actividades artísticas y culturales



Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

sición más de cien actividades académicas y culturales”, resaltó en el Auditorio Dr. Gustavo Baz Prada.

En su oportunidad, Erika Itzel Frías Covarrubias, alumna de la FM y quien obtuvo el mayor puntaje en el examen de ingreso, aseguró: “La educación es el arma más poderosa que se nos puede otorgar y con la cual debemos hacer frente a las circunstancias políticas, económicas y sociales que nos ha tocado presenciar”.

En tiempos difíciles la esperanza no debe abandonarse nunca. “Formamos parte de un grupo selecto y como universitarios pertenecientes a esta casa de estudios tenemos en nuestras manos el poder del cambio”.

### Conferencia magistral

Al dictar la conferencia magistral La Divulgación Científica en México, Ruy Pérez Tamayo, profesor emérito de la FM, afirmó que la incorporación de la ciencia en la cultura nacional es una meta muy ambiciosa “y alcanzarla no será ni rápido ni fácil”.

Los obstáculos son milenarios y están profundamente arraigados, prevalece el esquema mágico religioso de la naturaleza de la vida que cotidianamente se observa en infinidad de detalles, apuntó.

“Por razones tanto históricas como de desarrollo social, económico y cultural en nuestra sociedad permanecen las explicaciones sobrenaturales de la realidad y la fe, y el principio de autoridad se prefiere al de la razón y la experiencia.

“Se trata de lograr alejarnos de los mitos y las tradiciones relacionadas con la realidad, dejar de ver al mundo como un valle de lágrimas y a la naturaleza como un misterio impenetrable y de enfrentarnos con dedicación y firmeza a trabajar para reducir progresivamente nuestra ignorancia, sobre todo lo que somos y nos rodea”, concluyó.

Del 19 al 21 de agosto también se realizaron presentaciones de libros, pláticas, talleres, demostraciones, conferencias, mesas redondas y actividades culturales que incluyeron representaciones musicales, dancísticas y proyecciones de cine.g



● Germán Fajardo Dolci y Ruy Pérez Tamayo.

MIRTHA HERNÁNDEZ

**A**guascalientes, Ags.- A partir de enero del próximo año, la Facultad de Artes y Diseño (FAD) de la UNAM iniciará los cursos del Programa de Posgrado en Artes y Diseño en Artes en la Universidad de las Artes de Aguascalientes, con los que se busca fortalecer el ambiente académico y cultural del estado.

Eduardo Chávez, quien fue director de la ENAP y exmiembro de la Junta de Gobierno, ha sido fundamental para la consolidación de este posgrado.

Elizabeth Fuentes Rojas, directora de la FAD, explicó que el objetivo inicial es apoyar la planta docente para que, en un futuro, sean los propios egresados quienes ofrezcan esos estudios en esa universidad.

### Panorama cultural rico

En la ceremonia de inauguración del programa, encabezada por el rector Enrique Graue Wiechers y el gobernador de Aguascalientes, Carlos Lozano de la Torre, Fuentes Rojas destacó la riqueza histórica del estado y las aportaciones de artistas nacidos en él, como José Guadalupe Posada, Saturnino Herrán, Jesús Contreras y José Refugio Reyes, quienes engrandecieron la cultura nacional.

“Este rico panorama ha sido el entorno para efectuar el convenio entre la UNAM y el gobierno de Aguascalientes. Para darle cumplimiento, la FAD ha dado los pasos para iniciar los cursos de maestría (cuatro) y un doctorado.”

El rector también celebró el trabajo en conjunto con la Universidad de las Artes, pues reconoció que es mediante convenios y la colaboración con las instituciones educativas y de cultura de los estados como la UNAM fortalece su carácter nacional.

Asimismo, llamó a levantar la voz para evitar que fructifiquen las tentaciones de las mentes financiero-tecnocráticas, que plantean reducir el presupuesto a la educación, el arte y la cultura para el ejercicio presupuestal de 2017.

Esas medidas, agregó, no le convienen al país, pues el arte y la cultura son fundamentales para la estabilidad social.

México tiene grandes desigualdades. Y es en ese contexto donde siempre hay mentes financiero-tecnocráticas que desean hacer recortes presupuestales, los cuales, cuando se dan, con frecuencia impactan en la cultura.

“El año pasado el presupuesto destinado a la cultura fue de 0.12 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y este año de 0.09. Por ello, es forzoso que insistentemente levantemos la voz para decir que es necesario más presupuesto federal para la educación, la cultura y las artes”, remarcó.

El rector Graue subrayó que la cultura produce ingresos. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geo-



Fotos: Benjamin Chaires.

• El objetivo, apoyar la docencia de la universidad local.

### Cursos de maestría y doctorado

# Posgrado de artes, en Aguascalientes

Remembranza de artistas como Posada, Saturnino Herrán, Jesús Contreras y Refugio Reyes



grafía de junio pasado, el sector cultural en 2014 generó 2.8 por ciento del PIB y más de un millón 25 mil empleos, dijo.

La lucha en defensa del presupuesto no será sencilla, advirtió, pero habrá que insistir en que México debe seguir creciendo en estos aspectos, pues la cultura y las artes nos permiten imaginar, pensar y soñar que podemos ser distintos.

### Educación de excelencia

Por su parte, el gobernador Carlos Lozano de la Torre se congratuló de poder contar en el estado con los posgrados de excelencia de la Universidad Nacional, con el propósito de apoyar los talentos locales.

La Universidad de las Artes forma parte del Macro Espacio para la Cultura y las Artes (MECA), el cual, expuso, es un proyecto estratégico local y nacional para promover esas áreas como instrumento de integración comunitaria, prevención social y apoyo.

### Encuentro con rectores

Posteriormente, Graue Wiechers sostuvo un intercambio de puntos de vista y opiniones con 30 rectores de universidades del estado, a quienes dejó en claro que es un defensor de la educación pública de todo el país.

Acordaron explorar terrenos donde puedan establecerse alianzas entre la Universidad y las instituciones de educación superior de la entidad para instaurar otros programas de posgrados y trabajos conjuntos de investigación.

En la reunión participaron el gobernador Lozano de la Torre; Francisco Chávez Rangel, director general del Instituto de Educación de Aguascalientes; Dulce María Rivas Godoy, directora general del Instituto Cultural de Aguascalientes, y Javier de Jesús Velasco Alarcón, director de la Universidad de las Artes, entre otros. *g*

RENÉ TIJERINO

**E**n la Facultad de Química se realizan estudios de disolución para evaluar la calidad y eficacia de medicamentos genéricos disponibles en el mercado.

Ahí, estudiantes de octavo y noveno semestres de la carrera de Química Farmacéutico Biológica cumplen con el servicio social y se centran en el análisis de analgésicos antiinflamatorios no esteroideos y medicamentos contra la diabetes, explicó Juan Manuel Rodríguez, responsable de ese espacio, quien enfatizó que seleccionaron esas sustancias por vincularse a los principales problemas de salud en el país.

Su línea de investigación está ligada a la evaluación de medicamentos con la herramienta biofarmacéutica, que demuestra la forma en que se disuelven a partir de su manera comercial, sea cápsula, tableta o supositorio.

Ese procedimiento es utilizado para estimar la calidad de los productos, lo que implica la liberación adecuada de la sustancia dentro del organismo, para luego ser absorbida por el torrente circulatorio.

Con los estudios de biodisponibilidad y equivalencia se demuestra que el fármaco liberado es absorbido por el tracto gastrointestinal, va al torrente y puede llegar a concentraciones terapéuticas, dijo.

#### Desde el 2000

En México los estudios de disolución y bioequivalencia se han empleado desde el año 2000 en la normatividad para el registro opcional como medicamentos genéricos intercambiables; a partir de 2010

## Estudios de disolución

# Evalúa Química la eficacia de genéricos

Se centran en el análisis de analgésicos antiinflamatorios no esteroideos y medicamentos contra la diabetes

se denominan medicamentos genéricos, y para su registro se usan dichas pruebas como requerimiento.

De 2000 hasta aproximadamente 2013, la Facultad de Química, mediante el Laboratorio 112, participó como unidad de ese tipo de análisis en apoyo a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Actualmente hay 39 laboratorios en toda la nación llamados terceros autorizados para efectuar la intercambiabilidad, informó el universitario.

Esos estudios, señaló Rodríguez, son indispensables para comprobar la calidad de medicamentos, entre ellos los genéricos, que aparecieron en el mercado como una forma de reducir costos en el cuidado de la salud, y con el compromiso de los laboratorios fabricantes de mantener la calidad utilizando las buenas prácticas de elaboración.

Antes de 1995 “no había Ley de Patentes en el país, aquí podían registrarse productos que todavía no hacían en otras naciones. Eran piratas, no desarrollados por laboratorios”, recordó. En el 2000 el concepto de medicamento genérico se normó y el gobierno dedicó estrategias para que la población tuviera la percepción de calidad.

No fue una labor fácil, entre otros factores por intereses creados y promociones en contra. Además, a ello se aúna que algunos médicos prescriben determinadas marcas por reeditarles dividendos económicos. También influye el punto de vista de los pacientes, pues muchos piensan que por ser baratos son malos y prefieren el producto de patente.

#### Requisitos por cumplir

Los genéricos tienen que cumplir con la eficacia y seguridad del producto innovador, expuso. Cuando sale al mercado un fármaco, dispone de 15 años para su explotación (en México el plazo es de dos décadas). Pasado ese periodo, se convierte en genérico, es decir, es susceptible de ser sintetizado en cualquier parte del mundo.

Sin embargo, puede extender su tiempo de explotación al hacer algunas variaciones químicas o bien, empresas que se dedican a los genéricos pueden convertirlo en innovador al hacer unas modificaciones con tecnología farmacéutica, como la nanotecnología, o la combinación de medicamentos con dispositivos médicos.

Finalmente, Rodríguez remarcó que se debe vigilar su calidad, pues es factible que algunos lotes tengan problemas de fabricación. “En algún momento se puede ser consumidor, y si no tienen la eficacia requerida, afectan a la salud”. g

39

laboratorios hay en todo el país autorizados para estudios de intercambiabilidad

GENÉRICO GENÉRICO





Foto: Diana Rojas

## Información sobre derechos y obligaciones

# Jornada de orientación a estudiantes del ECOES

Proviene de 46 instituciones y realizan intercambio académico en entidades de la UNAM

RAÚL CORREA

**E**l Espacio Común de Educación Superior (ECOES) efectuó una reunión informativa para alumnos de 46 instituciones de enseñanza superior que realizan su intercambio académico en diferentes entidades de la UNAM.

Se trata de la vigésimo tercera generación de jóvenes que hace su estancia de movilidad en los niveles de licenciatura y posgrado; es decir, para cursar asignaturas correspondientes, además de emprender actividades conducentes a la obtención del título mediante alguna de las modalidades aprobadas por las diferentes instancias.

### Servicio y trámites

En la reunión, Rosamaría Villarello Reza, coordinadora del ECOES; Agustín Mercado, director de Certificación y Control Documental de la Dirección General de Administración Escolar, y Francisco Javier Straffon, subdirector de Normatividad y Comunicación de la Dirección General de Atención a la Salud, ofrecieron información de los servicios, trámites, derechos y obligaciones que los universitarios tendrán durante este semestre.

Villarello Reza recordó que un objetivo de ese espacio es promover la movilidad de estudiantes mediante el apoyo para la realización de estancias académicas en las instituciones de educación superior.

“La UNAM, la Coordinación de Vinculación Institucional y el ECOES les dan la bienvenida. Nos da gusto recibir a alumnos de otras instituciones que vienen a hacer su estancia académica a esta casa de estudios”, dijo.

En esta ocasión, prosiguió, son jóvenes de 46 universidades, entre ellas las que corresponden al ECOES, que son cerca de 39, más los de universidades que tienen convenio bilateral con la UNAM.

En el Auditorio Efrén del Pozo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), mencionó que las entidades académicas que los reciben en este semestre en su mayoría corresponden a Filosofía y Letras, Ciencias Políticas y Sociales, Derecho, Arquitectura e Ingeniería.

### Aprendiendo a vivir fuera de la zona de confort

Por su parte, Agustín Mercado y Francisco Javier Straffon coincidieron en que la estancia de éstos debe ser una oportunidad para iniciar un nuevo proyecto de vida académico, así como para romper barreras físicas y mentales al tener que alejarse del lugar de origen.

En ese sentido, Rodrigo Montiel Dávila, alumno de la Universidad Veracruzana y quien realiza su movilidad en la Facultad de Música, destacó el reto que significa salir de la zona de confort y aprender a vivir con otras personas, hallarse en un entorno, paisajes, climas y platillos distintos; conocer un método académico diferente al propio para intercambiar conocimientos.

### ¿De dónde vienen?

Este semestre lo cursan estudiantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, de El Colegio de la Frontera Sur, del Instituto Politécnico Nacional, de las universidades autónomas Benito Juárez de Oaxaca, de Chapingo, de Aguascalientes, de Baja California, Baja California Sur y Campeche.

Asimismo, de las universidades autónomas de Chiapas, Chihuahua, Ciudad Juárez, Coahuila, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas, Agraria Antonio Narro, Metropolitana, y de los estados de Hidalgo, de México y de Morelos.

También de las universidades de Ciencias y Artes de Chiapas, de Colima, Guadalajara, Guanajuato, Quintana Roo, Sonora, Juárez Autónoma de Tabasco y Juárez del Estado de Durango.

Así como de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Pedagógica Nacional; los institutos tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, de Sonora, Superior de Cajeme; universidades del Caribe, del Golfo de México Norte y de la Popular de la Chontalpa, además de la propia UNAM, que hace la movilidad de tres alumnos de un *campus* a otro. *g*

# Empresa impulsará a 75 mexicanos Invitación a talentos jóvenes para trabajar en planes innovadores

Está dirigida a egresados de licenciaturas científico-tecnológicas y de administración de empresas

LETICIA OLVERA

**S**i eres egresado o estudiante de los últimos semestres de licenciaturas científico-tecnológicas o de administración de empresas; si te consideras innovador, proactivo, flexible, con aptitudes para trabajar en equipo y ganas de aprender y de participar en proyectos que abarcan desde la asesoría funcional hasta la ingeniería, el desarrollo de soluciones o la producción de *software*, te interesará que una de las principales compañías globales de consultoría y tecnología ha iniciado un nuevo Programa de Jóvenes Profesionales que, con el nombre de Smart Start, supondrá la incorporación en Latinoamérica de cerca de 400 individuos con estas características, 75 de ellos mexicanos.

Se trata de Indra, empresa que quiere contar con los egresados universitarios más motivados y mejor preparados de la región para contribuir a su desarrollo y asegurar su integración en sus equipos con gestores de proyectos innovadores de referencia internacional para diferentes sectores.

## El caso de México

En el caso de México, está interesada en captar perfiles relacionados con subcontratación de procesos de negocios, asesoría de negocio, mercados verticales (servicios financieros, industria y consumo, transportes, energía y *utilities*), laboratorios de *software* y áreas corporativas (control de gestión, jurídico y alianzas).

Esta experiencia dará a los participantes del programa Smart Start la posibilidad de emprender una carrera de alcance internacional en una compañía líder. Para facilitar la integración de los jóvenes en Indra, se les asignará un tutor a fin de orientarlos en el desarrollo de su carrera en la firma y, con el objetivo de responder a sus intereses y capacidades, tanto el nuevo profesional como

el mentor revisarán la evolución de su trayectoria continuamente en el primer año.

Más allá del *training on the job* y el valor del aprendizaje constante mediante retos, el programa va acompañado de un plan de formación que abarca los conocimientos técnicos o habilidades, los específicos del área funcional de asignación o de cultura de empresa, y metodologías, procesos o recursos.

La compañía ofrece un ambiente de trabajo flexible, comprometido con la igualdad de oportunidades y la diversidad, con propuestas para promover el acceso de las mujeres a puestos directivos o la incorporación adecuada de personas con discapacidad.

Además, como entidad socialmente responsable, pone al alcance de sus profesionales el desarrollo de distintas acciones de voluntariado y cuenta con iniciativas como Tecnologías Accesibles, para impulsar soluciones y servicios que favorezcan la integración social y laboral de individuos con limitaciones físicas o mentales.

El proceso de selección está activo; los candidatos pueden registrarse en [talentoindra@indracompany.com](mailto:talentoindra@indracompany.com) para optar por alguno de los puestos según su perfil. *g*

● Pueden registrarse en [talentoindra@indracompany.com](mailto:talentoindra@indracompany.com)

RENÉ TIJERINO

**C**on las desapariciones en México todos se convierten en víctimas: quienes las sufren, sus familiares e, incluso, quienes las perpetran, dijo el sacerdote Alejandro Solalinde en el II Coloquio sobre Violencia, Narcotráfico y Salud Mental, realizado en el Auditorio Luis Lara Tapia, de la Facultad de Psicología.

Aunque se trata de un tema que se aborda en diferentes foros y de forma cotidiana con migrantes —principalmente centroamericanos—, para él es un asunto sobrecogedor difícil de expresar con palabras, pues implica la destrucción en cadena de personas.

“Es el grado de violencia más alto posible. Normalmente significa la elección de un individuo y para ello hay razones de Estado o económicas. Desaparecerlo es vejarlo desde el principio al privarlo de lo más sagrado: la libertad, característica que marca la dignidad de las personas y es tan importante que incluso Dios la respeta”, subrayó el defensor de los derechos humanos de los migrantes y coordinador de la Pastoral de Movilidad Humana Pacífico Sur del Episcopado Mexicano.

“Los familiares la sufren y en ese sentido la situación ha causado que en el país se trabaje en comités de desaparecidos que llegan a desempeñarse con criterios propios, muchos basados en la intuición. También, los verdugos pasan momentos difíciles pues ellos cumplen órdenes, muchas veces sin tener opción.”

### Experiencia

En su andar, el sacerdote refirió haber conocido a muchos miembros del Cártel de los Zetas, todos ellos católicos, quienes le han platicado la forma de operar en secuestros masivos.

Con el apoyo de varias organizaciones, Solalinde ha contabilizado más de 10 mil desapariciones en épocas recientes y ejemplificó que el Movimiento Migrante Centroamericano reporta cerca de 70 mil. A partir de lo anterior, recordó que en 2009 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos informó de nueve mil 758 secuestros de migrantes, y al año siguiente la cifra ascendió a 11 mil 333.

“No pueden seguir estos plagios. Debemos exigir que paren y se generen instrumentos de protocolo de protección para los padres de familia, pues son quienes en realidad buscan a sus seres queridos.”

Por su parte, el Estado debe comprometerse y permitir que gente de fuera, sea el equipo forense argentino u otros, “supervise esas bús-



● Desaparición de migrantes, tema sobrecogedor.

### Coloquio en Psicología

# Las desapariciones nos convierten a todos en víctimas

Cada seis meses hay más de 10 mil: Alejandro Solalinde

quedas, porque no creemos en las del gobierno, que son montajes para que cuadren verdades históricas vergonzosas que nos humillan y alejan de una solución verdadera”.

### Al episcopado no le duele México

A pregunta expresa, el padre Alejandro Solalinde condenó la postura de la Conferencia del Episcopado Mexicano que está convocando a la grey católica a manifestarse en marchas —el mes de septiembre— en contra de los matrimonios gay.

“Mejor deberían organizarse para protestar en contra de la violencia, el crimen organizado, las violaciones, los feminicidios, el crimen sexual en los matrimonios, contra el secuestro”, acentuó.

“También tendrían que hacerlo para sacar

una carta pastoral en defensa de las mujeres, pues en El Bajío se ha incrementado el feminicidio. Y ellos, ni enterados. Al

Episcopado no le duelen los pobres, los hambrientos, los trabajadores... No le duele México.”

Para Solalinde hay una descomposición entre los miembros de la Iglesia Católica, pues, por un lado, los obispos están más en el mundo intelectual y el servicio pastoral para ellos no existe, pero finalmente no son culpables, pues no han sido educados para pasar miseria, pobreza, hambre; “la Iglesia mantiene una exclusión de género que ya no es posible”.

### Inauguración del coloquio

A la inauguración del coloquio, que este año llevó por nombre El Impacto Psicosocial de las Desapariciones en México, asistieron Gabriel Vázquez, Rogelio Flores, Karime Adame y Katherine Herazo, de la Facultad de Psicología, y Margarita Castillo, de Radio UNAM.

En su papel de coordinador, Rogelio Flores resaltó el interés de la comunidad universitaria en estos temas, en los que los psicólogos pueden aportar propuestas y dar soluciones.

En el mismo sentido se pronunciaron Vázquez y Herazo, mientras que la locutora de Radio UNAM leyó un texto propio en el que destacó la importancia de ponderar las repercusiones de las ausencias naturales y las presencias arrancadas. *g*

MÁS DE  
**11 MIL**  
desapariciones de migrantes  
hubo en México en 2010

La cita, en Ciencias Genómicas

# Encuentro de expertos en torno a genes, sexo y conducta

Está dirigido a alumnos de licenciatura y posgrado, así como a investigadores interesados en las bases genéticas y ecológicas

PATRICIA LÓPEZ

¿Cuáles son las bases genéticas que definen quiénes serán machos y quiénes hembras?, ¿cómo aparecen los cromosomas sexuales, cuál es su ventaja y por qué se degeneran?, ¿cómo influye la sexualidad de las poblaciones en la conducta colectiva?

Esas y muchas otras preguntas se responderán en el taller Genes, Sexo y Conducta, que el 23 y 24 de agosto reunirá a 10 expertos en el Centro de Ciencias Genómicas (CCG), en Cuernavaca.

Temas clásicos de la biología, como la relevancia del sexo en la evolución y el cuidado de madres y padres a hijos, se tratarán junto con otros asuntos de vanguardia como la extinción de especies y el cambio climático.

Organizado por Diego Cortez, investigador del CCG; Araxi Urrutia y Tamas Székely, ambos de la Universidad de Bath, Inglaterra, el evento es posible gracias a una beca de Cortez para hacer este tipo de estudios.

El taller o *workshop* está dirigido a alumnos de licenciatura, posgrado e investigadores interesados en las bases genéticas y ecológicas ligadas a la determinación del sexo, la evolución de la sexualidad y su impacto en la conducta de las poblaciones animales.

## Temáticas

En el encuentro, que se efectuará en el Auditorio Guillermo Soberón de la mencionada instancia de la UNAM, el primer día el taller se centrará en las bases genéticas y en la evolución de la determinación sexual. Participarán Araxi Urrutia; Tamas Székely; el emérito Horacio Merchant, del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM, y Alejandra Vázquez, de la Facultad de Biología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

El segundo día se dedicará a la ecología de la determinación sexual y expondrán sus trabajos Tamas Székely y Robert Kelsh (de la Universidad de Bath); Constantino Macías, director del Instituto de Ecología de la UNAM, y Norberto Martínez, del Instituto Politécnico Nacional.

“El origen del taller es una colaboración del CCG con la Universidad de Bath... Fui en la primavera y realizamos uno similar en Inglaterra. Ahora hacemos la contraparte esperando que esta disciplina interese”, informó Cortez.

Las temáticas se refieren a plantas y animales, después se centra en los segundos (mamíferos, reptiles, aves e insectos) y estudia sus cambios y adaptaciones desde la diferenciación sexual hasta la conducta de las poblaciones en grupo.

Es un evento gratuito y de cupo limitado. Para mayor información puede enviarse un correo electrónico a [workshopccg@gmail.com](mailto:workshopccg@gmail.com). g



Examen profesional de Rito Rodríguez

## Las matemáticas, vocación original de un joven mixe

En su trabajo recepcional estudia la dinámica y los límites inversos

LEONARDO FRÍAS

Contrario a los jóvenes del pueblo de Palomares, en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, que siguen la vocación de la milicia, Leonel Rito Rodríguez supo desde la víspera que sería matemático.

Sumó y calculó bien su sueño: aprobó su examen profesional que le dio el título de licenciado en Matemáticas por la Facultad de Ciencias, con un trabajo recepcional denominado “Dinámica y Límites inversos”, que hubiera sido difícil de conseguir sin la ayuda del Sistema de Becas para Estudiantes de Pueblos Indígenas y Negros de México del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad de la UNAM, dijo el joven de origen mixe.

“Tiene que ver con matemáticas puras, no aplicadas, y a su vez se inscribe en dos áreas: topología y sistemas dinámicos discretos, por lo que esta tesis une la relación entre ambas áreas. Demostré algunos resultados que no se sabían, fue una pequeña aportación”, precisó.

Los sinodales fueron Héctor Méndez Lango, Belén Espinosa Lucio y Jorge Marcos Martínez Montejano, este último director del proyecto.

Sobre el porqué hay un prejuicio contra el aprendizaje de las matemáticas en nuestro país, el también profesor adjunto

de Cálculo II y Cálculo III en la Facultad de Ciencias aseveró que el error está en el modo de enseñanza.

“No todos los estudiantes se interesan en las matemáticas porque la manera como se explican en la primaria es muy complicada o confusa, y pueden verse de una manera sencilla; son razonamientos lógicos, sólo que las notaciones que se usan para algunos se vuelven inentendibles”, apuntó Rito Rodríguez.

Istmeño

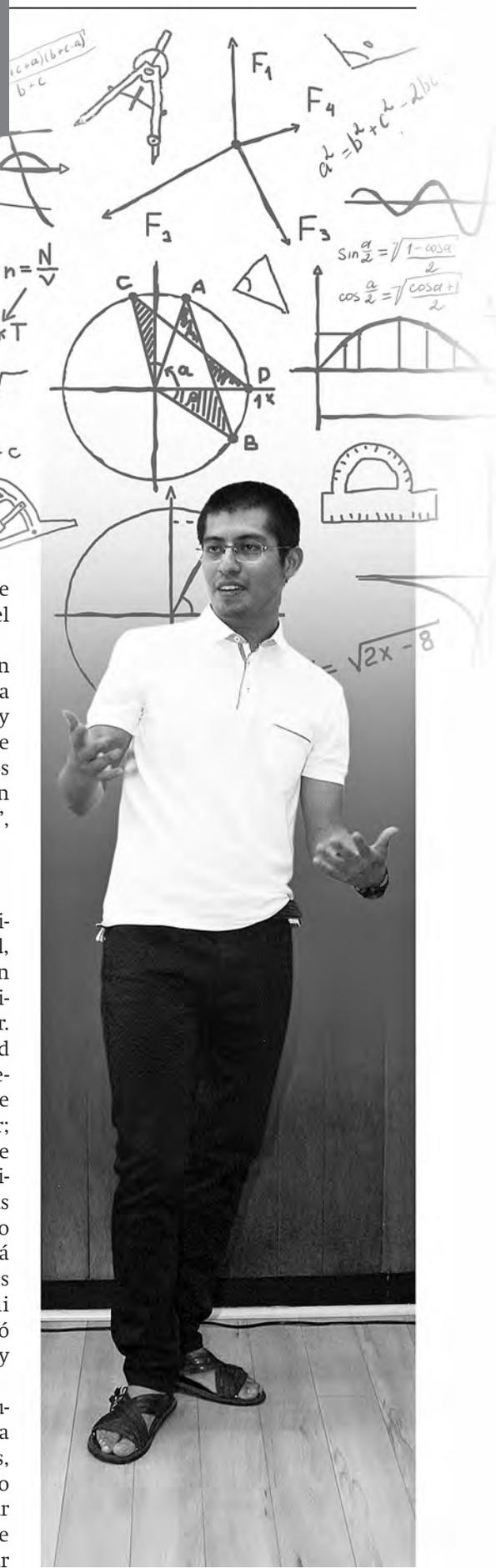
Aunque en su órbita numérica no persigue sólo cuantitatividad, le interesaba estudiar en alguna institución accesible, que pudiera solventar.

“Llegué a la Ciudad de México en 2009, tenía unos hermanos que habían venido a trabajar; entonces me dijeron que aquí había una universidad con las características que quería. La verdad no conocía la UNAM, allá casi no se sabe de estas instituciones, pero mi hermano me inscribió al examen, lo presenté y lo pasé.”

El universitario aseguró que la intención de su hermano era también ingresar a esta casa de estudios, pero por cuestiones económicas no pudo hacerlo. “Para empezar se metió a trabajar de militar, porque es la opción que siempre te dan en los pueblos, y después de estar ahí pudo continuar con su aprendizaje para ingeniero, pero en la escuela castrense”.

Leonel relató que su padre falleció en 2010, y aún cuenta con su madre; a ambos les pareció extraño que cursara matemáticas, pues en los pueblos siempre se estudia para ingeniero, maestro o abogado, y no se conoce esta carrera tan rara.

“No todos se interesan en las matemáticas porque la manera como se explican en la escuela primaria es muy complicada o confusa, y pueden verse de una manera sencilla; son razonamientos lógicos”



“He invitado a parientes y amigos a entrar a la Universidad, pero el examen es complicado; me gustaría que varios de mi pueblo continuaran con su formación. Me agrada mucho la docencia, además quiero prepararme más con una maestría y un doctorado”, finalizó. *g*

Efeméride

Hoy, Día Nacional del Bombero

Fotos: Víctor Hugo Sánchez.



● Tradición y avance.

# Espíritu de entrega en los bomberos de la Universidad

Es la institución académica que cuenta con un equipo especializado para prevenir y combatir siniestros

**LEONARDO FRÍAS**

La alerta rasga impredecible: en cualquier día, en cualquier momento, la inmediatez debe ser incondicional. Es la Estación de Bomberos de la UNAM. Por el emblemático tubo resbalan héroes en ciernes, se equipan, abordan la máquina y la torreta pinta de rojo la emergencia; apenas transcurren 18 segundos y ya están listos.

“Ahora contamos con tres máquinas motobombas, tres autopipas y ocho unidades ligeras. El personal está distribuido en tres guardias de 24 por 48 horas y una asistencia diaria de lunes a viernes; de lo que estoy más orgulloso es de contar con un grupo multidisciplinario, que son espíritu y entrega en su trabajo”, comentó el comandante Roberto Hernández Camarillo, titular del H. Cuerpo de Bomberos de la UNAM y jefe del Departamento de Prevención y Combate de Siniestros, creado en 1969.

En México y Latinoamérica, la Universidad Nacional es la única institución académica con un cuerpo de bomberos especializado para la prevención, combate de incendios, cobertura de emergencias y capacitación.

Originalmente, el grupo de vulcanos estuvo conformado por 10 elementos; ahora, entre integrantes operativos, técnicos y especializados, lo componen 74, con profesionales, egresados o alumnos de la misma Universidad.

“Tenemos hasta posgraduados, uno de Arquitectura, Arturo Bastida Juárez, y tu servidor, Pedro Cortés González, con una maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional, avalada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, además de, por lo menos, otros cinco elementos que han estudiado aquí: un biólogo de Ciencias, un comunicólogo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y un ingeniero en Comunicaciones egresado de la FES Aragón”, enumeró el mismo Pedro Cortés.

Hay varios chicos, agregó, pero el equipo se complementa con la presencia de la gente experimentada. El integrante más joven es Daniel Tonahua Torres Sánchez, de 18 años de edad; también cuentan con Sergio Martínez García, quien tiene 68 años y fue uno de los que inauguró la estación.

En el ámbito operativo, se da respuesta a acciones de emergencia relativas a accidentes automovilísticos, retiro de árboles caídos, fugas de gas y agua, control de material peligroso, así como rescate de personas y animales, incendios forestales, inundaciones y control de fauna nociva.

No obstante, la prevención es su principal objetivo; tienen capacitación para actuar también en emergencias con patógenos, o en casos biológico infecciosos.

Además, el Departamento de Prevención y Combate de Siniestros custodia el patrimonio de manera directa en diversas instalaciones, entre las que destacan el Instituto de Investigaciones Bibliográficas (Fondo Reservado), el Archivo Histórico Cinematográfico y el Archivo General de la UNAM, el Instituto de Ciencias Nucleares, además del mantenimiento, resguardo y programa de estiaje de las hectáreas que integran la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel.

## Día del bombero

El 22 de agosto de 1873 se creó el primer cuerpo de bomberos de México, en Veracruz. Fue en 1922 cuando se expidió el Reglamento del Cuerpo de Bomberos del entonces Distrito Federal, y en 1951 se le otorgó el carácter de Heroico Cuerpo de Bomberos por decreto presidencial.

Se decidió dedicar este día para recordar a la población la importancia tanto de homenajear a los bomberos como de asistirlos en sus requerimientos. g



Foto: Francisco Cruz.

● Stéphane Motola y Therese Aubry.

## Parte del programa de movilidad

# Estancia de verano de estudiantes de París en la Facultad de Odontología

El nivel académico de la UNAM es muy bueno y hay mucha cultura: Therese Aubry

PATRICIA LÓPEZ

La UNAM es de clase mundial, consideran dos estudiantes que realizan una estancia de verano en el Laboratorio de Bioquímica del posgrado de la Facultad de Odontología, a cargo de Gloria Gutiérrez.

“El nivel básico de conocimientos es el mismo que en Francia y los experimentos son interesantes”, dijo Stéphane Motola, quien cursa la maestría en Farmacia en la Universidad de París.

“El nivel académico es muy bueno y la UNAM es muy grande, tiene mucha cultura”, añadió Therese Aubry, de la misma carrera y universidad francesa.

Motola es de origen filipino y francés, y Aubry de cuna danesa y francesa. A él le sorprende gratamente que haya servicio social porque en Francia no se hace, y a ella le gustan los recintos del Centro Cultural Universitario, en especial el MUAC.

### Movilidad de alumno a alumno

La estancia de los dos franceses ocurre gracias al programa de movilidad que la UNAM impulsa desde hace varios años. Pero lo singular es que, en esta ocasión, la posibilidad de hacer una de verano en México nació de una estudiante mexicana del Laboratorio de Bioquímica.

En una estadia en Europa, Adriana Guadarrama Solís, de la Facultad de Química y quien estaba en el laboratorio de Gutiérrez, hizo la invitación desde Dinamarca.

Mediante Skype, Aubry y Motola se contactaron y recurrieron a un convenio entre la UNAM y la Universidad de París, que ahora los respalda en su ejercicio de movilidad. “Ambos son muy trabajadores y tienen un gran compromiso. Hablan tres idiomas y es importante su interrelación con otros estudiantes mexicanos, como uno de Tabasco y otra de Ciudad Juárez, Chihuahua”, contó Gutiérrez.

### Los flavonoides y la enfermedad periodontal

La enfermedad periodontal es una de las principales causas de pérdida de dientes y extracción de piezas en adultos mayores de 35 años.

También llamada periodontitis, consiste en la inflamación de la encía por una infección. Es una de los padecimientos más comunes en odontología.

Para combatirla, Gutiérrez y su grupo la estudian desde su parte más básica, aquella que se relaciona con la composición química de los agentes patógenos que la originan.

Actualmente analizan un grupo de compuestos llamados flavonoides, presentes en los vegetales, y que protegen al organismo. Indagan su posible aplicación en pastas de dientes y materiales dentales para proteger a las personas contra esa afección.

Para ello, realizan cultivos celulares en los que estudiantes europeos trabajan junto con los mexicanos, hombro a hombro, en el Laboratorio de Bioquímica del posgrado, que cuenta con la certificación ISO 9001 de 2001 y de 2008, con bitácoras y controles de calidad de todas las actividades que ahí realizan. *g*

Cursan la maestría en Farmacia en la universidad francesa.



## Asesorías de expertos

# Actividades académicas en la Feria de Cómputo

Participaron 43 empresas y diversas entidades universitarias en 60 pabellones

LEONARDO FRÍAS

Por segundo año consecutivo, en el Centro de Exposiciones y Congresos UNAM se inauguró la Feria de Útiles Escolares y Cómputo 2016, donde se pusieron al alcance de la comunidad universitaria, a precios accesibles, las tecnologías de la información y la comunicación, así como artículos indispensables para los estudiantes.

Su lema: “Desde un lápiz hasta una computadora”, fue ejercido a cabalidad, con la diversidad de productos, artículos y objetos que se utilizan en la cotidianidad de las jornadas académicas, mismos que se ofertaron en un espacio de dos mil 200 metros cuadrados, con 60 pabellones de 43 empresas y diversas instancias universitarias participantes.

En las 38 horas hábiles de los cuatro días de exhibición en Ciudad Universitaria, los visitantes encontraron las marcas más prestigiadas en útiles escolares, equipos de cómputo y *software* a precios preferenciales. Como servicio adicional, un grupo de expertos ofreció asesoría en la adquisición de equipo de cómputo y el uso de las nuevas tecnologías.

Así también, se efectuaron 20 actividades académicas, entre conferencias, talleres y charlas sobre temas relacionados con la aplicación y desarrollo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

La entrada fue gratuita al mostrar alguna de las siguientes credenciales vigentes: alumno, trabajador o exalumno, así como las del Sistema Incorporado o de Fundación UNAM.



### Opciones preferenciales

En la inauguración, Germán Álvarez Díaz de León, titular de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, reconoció la labor organizativa y emprendedora del comité responsable “para que los universitarios tengan opciones preferenciales en materiales y artículos escolares indispensables para la educación del siglo XXI. Aunque nada elimina el pensar, aquí se exponen aparatos y recursos para aprender de mejor manera”.

En su oportunidad, Gustavo González Bonilla, director general de Servicios Administrativos, resaltó la presencia de expositores externos, y destacó a las diversas instancias universitarias que coadyuvan en la realización de la feria.

Finalmente, José Blanco Mejía, coordinador de asesores de la Secretaría General de la UNAM, instó a los visitantes a adquirir los artículos que potencien su aprendizaje, “porque es un privilegio contar con un evento de este tipo en las mismas instalaciones de la Universidad”. g

### OTRAS SEDES

Con el objetivo de acercar los beneficios a otras áreas de la UNAM, del 23 de agosto al 2 de septiembre la feria se presentará en otras seis sedes, con un horario de 9:30 a 18:00 horas.

Los días 23 y 24 estará en la Preparatoria 5; del 24 al 26 en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza; el 25 y 26 en la Preparatoria 8; del 29 al 31 en la FES Acatlán y, finalmente, el 1 y 2 de septiembre en la Preparatoria 2 y el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Vallejo.





# Nuevos consejeros



El órgano informativo de la Universidad cumple 62 años

# Gaceta UNAM, el salto a la modernidad

El 23 de agosto de 1954 apareció el primer número de esta publicación; hoy se recuerda uno de los muchos momentos de transición de este proyecto hecho realidad

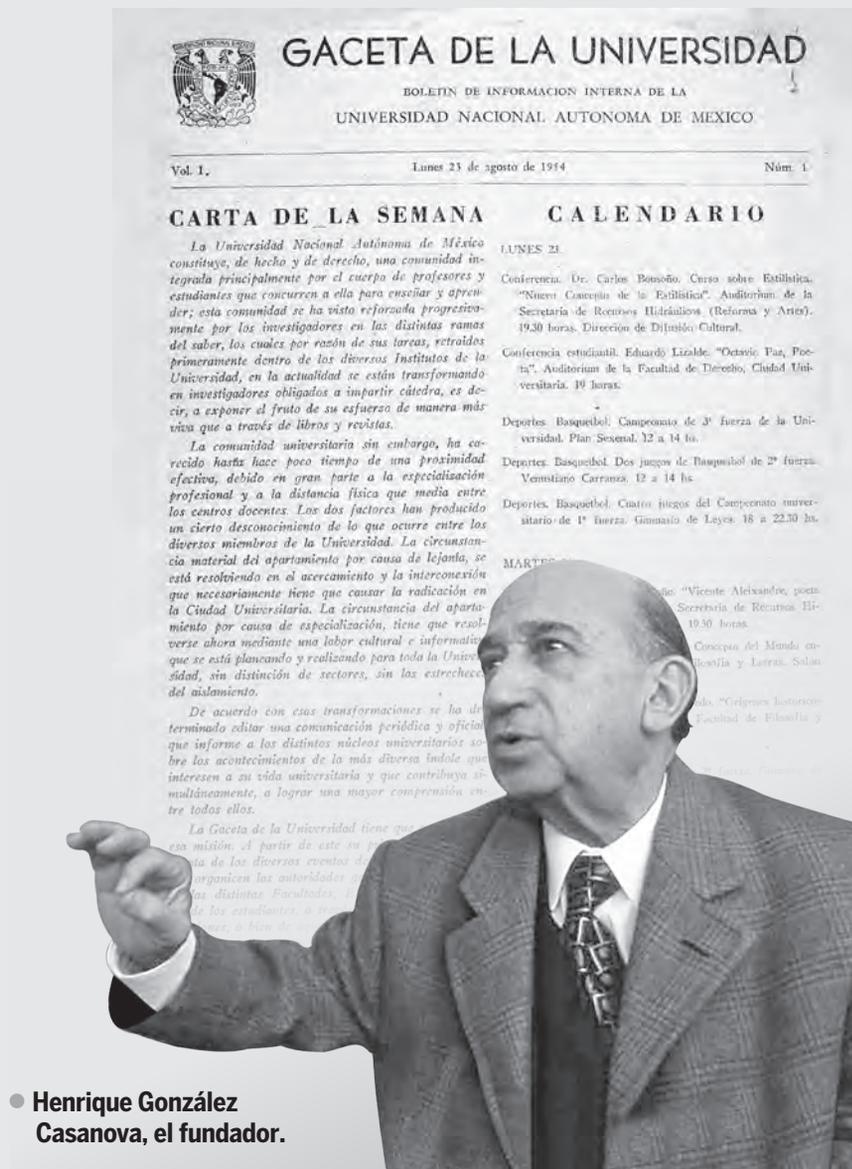
**G**abriel García Márquez dijo que “la vida no es la que uno vivió, sino la que uno recuerda y cómo la recuerda para contarla”... Así me ocurre cuando rememoro mi paso por *Gaceta UNAM*.

Aquel día por acuerdo del entonces rector José Sarukhán, decidimos que tendríamos que dar el salto a la modernidad: haríamos por primera vez la *Gaceta* utilizando los apenas recientes *softwares* creados para el diseño de una publicación. Dejaríamos atrás todo un esquema de trabajo, nuestras máquinas Olympia, la rudimentaria Varsity de donde emergían las largas tiras con la tipografía lista para recortarse, pasarse por cera y pegarse en cartones de acuerdo con el diagrama diseñado previamente. La corrección de estilo en el original se hacía a lápiz, utilizando los ya casi olvidados signos tipográficos y luego ya en la galera se parchaban los pequeños gazapos con un *cutter*, instrumento imprescindible de un formador tipográfico.

## El cambio

De un número a otro todo eso se volvería historia. Llegaron cuatro o cinco printaform 286, acompañadas del güero Esteban Garza, experto de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, para enseñarnos al vuelo los programas de la época: Write, Wordperfect y el terrible Ventura para el diseño de las páginas.

Todo el equipo se aplicó para lograrlo. No recuerdo qué número de *Gaceta* fue, ni el año preciso, quizá 1990; lo que nunca podremos olvidar fue los avatares para conseguirlo. Desde escribir por primera vez un texto en la computadora (hubo quien destruyó los teclados por no medir



● Enrique González Casanova, el fundador.

la fuerza táctil de la nueva tecnología respecto a la durísima Olympia) hasta trasladarlo a un programa como el Ventura, que en realidad fue una enorme desventura.

Por falta de pericia y conocimiento, no dábamos el *salvar* como debería ser, y como a eso de las 3 de la mañana nos dimos cuenta que todo, todo lo que habíamos escrito había desaparecido por las fuerzas más oscuras de la ignorancia.

Una vez repetido todo el proceso: escribir, corregir y editar todos los textos e imágenes, a algún vigilante de nuestras instalaciones de aquella época, en la actual la Facultad de Derecho, se le ocurrió que en esa hora era buen

momento para bajar el *switch*... Todo, absolutamente todo se volvió a perder mientras que los presentes gritábamos con enorme desesperación.

De cualquier manera, la *Gaceta* de ese jueves tendría que salir antes de las 5 para mandarla imprimir y repartirla a primera hora en toda la UNAM.

Así fue: echando a perder se aprende. Iniciamos todo de nuevo. Una hora más tarde del apagón, o quizá un poco más, habíamos restituido lo perdido. Aquella *Gaceta* seguramente no es la más bonita de las que han aparecido, pero sin duda marcó una nueva era en la publicación más importante de nuestra Universidad. *g*

LOURDES DURÁN



Fotos: Ariadna Mancilla.



Presentación de *La alondra* en el Foro Sor Juana

## El CCU, testigo de nuevo juicio a la francesa Juana de Arco

**E**s 1431, año en que se enjuició a Juana de Arco; pero es también ahora o cualquier otro tiempo. El Foro Sor Juana Inés de la Cruz del Centro Cultural Universitario (CCU), se ha transformado en un juzgado donde *La Doncella de Orleans* –apenas una niña de 17 años– está siendo acusada de herejía ante la inquisición, por afirmar que unas voces divinas le mandaron ponerse a la cabeza del ejército francés de Carlos VII para expulsar a los invasores provenientes de Inglaterra.

Sin embargo, para que comience el proceso es necesario que cuente su propia versión de la historia. Así es como el público se entera de cómo fue su vida, la pureza de su niñez, el duro golpe de una revelación de San Miguel y la difícil lucha –principalmente contra las ideas y costumbres de su propia gente– que tuvo que emprender para ver consumadas las grandes hazañas por las que hoy es recordada, producto de su inquebrantable voluntad.

*La alondra* es una obra escrita por Jean Anouilh –considerado uno de los más importantes dramaturgos del siglo pasado– que se centra en el momento del juicio y ejecución de la heroína francesa.

### Puesta en escena que da cuenta de la vida y muerte de *La Doncella de Orleans*

En ella se exponen distintos problemas que aún persisten en nuestros tiempos. Tal es el caso de la desigualdad y violencia de género que las mujeres han tenido que enfrentar a lo largo de los siglos; el sometimiento ideológico y físico del hombre por el hombre, escondido tras las instituciones que lo controlan; la conciencia de que el ser humano puede estar solo, sin camino ni certezas, pero aun así tiene que continuar su vida, buscando lo justo para sí mismo y los demás. Juana de Arco, *la loca, la doncella, la alondra*, es una imagen del ideal del ser humano que, cuando se muestra tal cual es, no tiene límites ni hay poder alguno que lo someta.

#### Imagen mitificada

La adaptación y dirección de esta puesta en escena, a cargo de José Caballero y María González, se aleja en cierta medida de la imagen mitificada de la Juana de Arco histórica y se enfoca mejor en su

espíritu, el cual es traído al presente. Para ello, se tuvieron que cambiar algunos elementos escénicos como el vestuario, la escenografía y la iluminación, para que el espectador se identifique con el personaje central. Los directores afirman: “Nos interesaba rescatar a la joven valiente y bondadosa enfrentada a una sociedad decadente, así como resaltar lo vigente de esta historia. Para nosotros Juana de Arco vive, y hoy más que nunca necesitamos de las personas que actúan siguiendo los dictados de su conciencia”.

El elenco, que igualmente se ha empeñado en hacer que el público se identifique con lo que se relata, está conformado por actores con una exitosa trayectoria como Thallis Santesteban, José Sefami, Erando González y Miguel Flores, entre otros. Además, Caballero y González también actúan en la obra.

*La alondra* se presenta en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz hasta el 4 de septiembre. De jueves a sábado las funciones son a las 19 horas y los domingos a las seis de la tarde. Para mayor información, consultar la cartelera en: [www.teatro.unam.mx](http://www.teatro.unam.mx).

KEVIN ARAGÓN (SERVICIO SOCIAL)

Figura central de la Cátedra Nelson Mandela

# Viene el líder Martin Luther King al Centro Cultural Universitario

La segunda edición de la Cátedra Nelson Mandela de Derechos Humanos en Cine y Literatura se realizará los días 25 y 26 de agosto; comprende diversas actividades como un seminario, un coloquio y un ciclo de cine-debate, en los que se reflexionará sobre la defensa de los derechos humanos, desde el Movimiento por los Derechos Civiles encabezado por Martin Luther King hasta nuestros días, con movimientos como el #BlackLivesMatter. Además, se analizará el papel de la narrativa como un acto de resistencia y como herramienta para evidenciar injusticias.

## Especialistas internacionales

Durante dos días, la cátedra contará con especialistas nacionales e internacionales como Sandile Nogxina, embajador de Sudáfrica en México; Lecia Brooks, directora del Southern Poverty Law Center; Juan Carlos Barrón, del Centro de Investigaciones sobre América del Norte; Francisco Ibarra, del Instituto de Investigaciones Jurídicas; Linda Atach, directora de Exposiciones Temporales del Museo Memoria y Tolerancia; Flor Aguilera, escritora y poeta; Regina Tamés, directora del GIRE; y Anel Pérez, secretaria técnica de Vinculación de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM.

Comprende seminario, coloquio internacional, ciclo de cine-debate y exposición

## Actividades

El día 25, a las 10 horas, en la Sala Carlos Chávez dará inicio la primera sesión del seminario La Lucha por el Derecho al Voto en Estados Unidos, impartido por Lecia Brooks, y el 26 de agosto se hará la segunda sesión denominada La Imagenación Narrativa como Acto de Resistencia, a cargo de Enrique Díaz Álvarez.

El Coloquio Internacional de Derechos Humanos tendrá dos sesiones. En la primera se hablará de Las Nuevas Demandas de los Derechos Civiles, e intervendrán Sandile Nogxina, Regina Tamés, Francisco Ibarra y Gloria Virginia Davenport, escritora y periodista transexual.

En la segunda se tratará La No Violencia como Protesta Social. La Literatura y el Cine como Formas de Lucha, que planteará cómo los lenguajes literario y cinematográfico son herramientas efectivas para emprender acciones por los derechos humanos de manera no violenta. Los ponentes serán Linda Atach, Flor Aguilera, Juan Carlos Barrón y Anel Pérez.

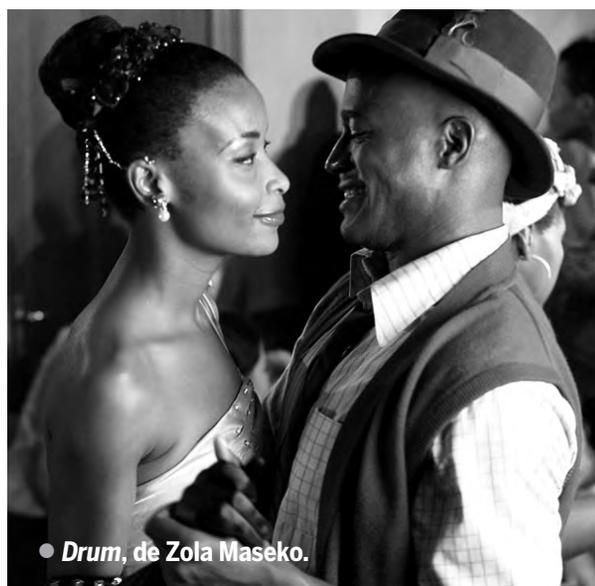
También se programó un ciclo de cine. El 25, a las 16 horas, se proyectarán los documentales *Selma to Montgomery march* y *Selma: the bridge to the ballot*, que muestran la batalla de la comunidad afroamericana por lograr el derecho al voto. Al finalizar, se hará una sesión de preguntas y respuestas con Lecia Brooks.

El 26, a las 16 horas, pasarán las películas *Drum*, de Zola Maseko y *Come back Africa*, de Lionel Rogosin, que reflejan la realidad sociocultural de Sudáfrica en las décadas de los 50 y 60 del siglo pasado.

Como parte de la cátedra Nelson Mandela, se colabora por primera vez con el Museo Memoria y Tolerancia con la exposición *Martin Luther King. Un sueño de igualdad*. La muestra ofrece un perfil de la importancia de este luchador social en la defensa de los derechos civiles con la ideología de la no violencia, que tiene sus bases en la filosofía del pacifismo hindú y la moral cristiana. Dividida en 11 salas, la muestra incluye sucesos relevantes como las protestas por los autobuses públicos de Montgomery, la marcha de Washington, en 1963, las caminatas de Selma, la promulgación de la ley sobre derechos civiles en Estados Unidos, el Premio Nobel, su asesinato, y también un panorama del racismo en nuestros días y el surgimiento de movimientos sociales como #BlackLivesMatter.

La Cátedra tiene el objetivo de crear un espacio para la reflexión y la difusión del pensamiento de Nelson Mandela, a través de la literatura, el cine y los derechos humanos. Es un proyecto conjunto de la Coordinación de Difusión Cultural, la Dirección General de Actividades Cinematográficas y el Instituto de Investigaciones Jurídicas con la representación diplomática de Sudáfrica y el Festival de Cine Africano Africala. La entrada es libre, solo hay que inscribirse en: [www.cultura.unam.mx/mandela](http://www.cultura.unam.mx/mandela).

DIFUSIÓN CULTURAL



● *Drum*, de Zola Maseko.



*Come back Africa*, de Lionel Rogosin.



Fotos: Fernando Velázquez.

**“Me escondo en la comedia para decir verdades”, expresó ante decenas de universitarios**

que llamo el consejo de Walter White, el protagonista de *Breaking Bad*: produce lo que tú consumirías”.

La historia de *El pulso de la República*, es una de fallos, ensayo y error, a lo largo de los 10 años (de 2000 a 2010) en los que Chumel trabajó como ingeniero en una maquila en su natal Chihuahua. ¿El resultado? A la fecha su noticiario tiene más de un millón 600 mil suscriptores, las dos grandes cadenas televisivas del país le han ofrecido un espacio a cuadro –a lo que se ha negado para mantener su independencia– y recientemente fue contratado para conducir un programa en el canal premium de mayor prestigio en el mundo: HBO.

“Todo esto se ha concretado por mi sed y ganas de hacer cosas y las de mi equipo, y eso es algo que también ustedes deberían tener”, dijo.

#### La ventaja de ser nerd

Chumel estudió Ingeniería Mecánica en el Instituto Tecnológico de Chihuahua, “era de esos alumnos matados que memorizaban cada lección, que gustaba de los comics, cuya materia favorita era termodinámica y que admiraba a mis profesores porque me enseñaron una verdad fundamental: el intelecto vale”.

Al concluir la carrera, agregó, entré a trabajar a una maquila de equipos médicos, donde aprendí que la honestidad paga, porque de tus procesos y cálculos depende la vida de otras personas, y lo constaté cuando hospitalizaron a mi madre y le pusieron un catéter de mi empresa y sentí la seguridad de que ese insumo estaba bien hecho porque yo lo supervisé, comentó.

“Por todo esto, tengo la autoridad de decirles procuren ser más nerds, porque a nosotros nos toca hacer las cosas con más amor. Y a ustedes les diría que aprovechen estar en unas instalaciones como las de la UNAM. Se los dice alguien que viene de Chihuahua y que sabe que son la envidia del país. Aprecien lo que tienen y llénense de ganas de hacer cosas.”

Con estas palabras terminó la intervención de Chumel, pero no su visita a la Universidad, pues antes de dejar la carpa cientos de jóvenes se arremolinaron a su alrededor y lo acompañaron rumbo a Insurgentes, trayecto que demoró más de lo esperado pues hace mucho tiempo la generación del Internet abandonó la costumbre de solicitar autógrafos y ahora pide fotos de celular, y posar al lado de un fan –como bien sabe el *youtuber*– toma su debido tiempo. g

## Presencia impactante del conductor

# Diálogo informal del *youtuber* Chumel Torres en *Las Islas*

OMAR PÁRAMO

**E**n un país donde el periodismo es un ejercicio que tiene muchas aristas, Chumel Torres ha encontrado la manera de analizar el contexto nacional, criticar a la clase política y, al mismo tiempo, ganar millones de seguidores. La fórmula, señaló el *youtuber* al visitar la UNAM, es dar noticias desde Internet para “garantizarme libertad editorial y esconderme en la comedia para decir verdades”.

Invitado a charlar informalmente en la carpa que la empresa Apple montó en *Las Islas* de Ciudad Universitaria, el conductor de *El pulso de la República* se plantó frente a una multitud de estudiantes que en pocos minutos pasó de ser un grupo de 400 personas sentadas en el prado a una multitud de mil 200 que se paraba de puntillas y estiraba el cuello para alcanzar a ver a la distancia.

“Pónganse las pilas porque México no los va a esperar, no crean que son el futuro de la nación o los poseedores de la idea que revolucionará todo y se queden en la inactividad, porque si algún estudiante de comunicación –y no de ingeniería, como su servidor– hubiera hecho antes un noticiario de comedia, no estaría yo aquí”, apuntó.



Acerca de su programa en Internet, explicó que es producto de un vacío que él mismo padecía como espectador. “Entonces me pregunté por qué antes teníamos comediantes como Andrés Bustamante que entrevistaban al Subcomandante Marcos, o a Héctor Lechuga con su *Cotorreando la noticia*, y de repente tuvimos que conformarnos con la barra de comedia que sigue a las telenovelas. En ese momento decidí seguir algo a lo

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**  
**CÁTEDRA ESPECIAL JAVIER BARROS SIERRA**

**CONVOCATORIA**

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO), de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 al 19 y 22 al 24 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México (RSCEE), convoca a los profesores de carrera adscritos a esta entidad académica a presentar solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial Javier Barros Sierra, de conformidad con las siguientes:

**BASES**

1. La Cátedra consistirá en el 30 por ciento de los rendimientos de un capital que la UNAM ha constituido en fideicomiso para dicha Cátedra, si el profesor de carrera es de tiempo completo, y el 15 por ciento si es de medio tiempo, según lo establecido en el artículo 6o del RSCEE.

2. Podrán recibir la Cátedra los miembros del personal académico de la ENEO que tengan la calidad de profesor de carrera, que a juicio del H. Consejo Técnico de la ENEO se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución.

3. Las solicitudes deberán ser presentadas al H. Consejo Técnico de la ENEO, por medio de la Secretaría General de esta entidad académica, en un plazo que concluirá a los 30 días calendario de haberse publicado la presente convocatoria en *Gaceta UNAM* y deberá acompañarse de la documentación siguiente:

- a) *Curriculum vitae* actualizado;
- b) Constancias que acrediten la preparación académica y los méritos del solicitante en las labores de docencia, investigación y extensión;
- c) Constancia de adscripción, categoría, nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral, y
- d) Proyecto de actividades a realizar durante el periodo de ocupación de la Cátedra.

4. El H. Consejo Técnico de la ENEO, de conformidad con el artículo 15, inciso d) del RSCEE, ha determinado que el proyecto de actividades a realizar, fundamentalmente incluya el compromiso de:

- a) Desarrollo de un seminario permanente para analizar y proponer estrategias didácticas en la enseñanza de la investigación descriptiva y cualitativa de los planes de estudio del pregrado;
- b) Cumplir de manera sobresaliente con la función docente que le corresponde a su perfil;
- c) Participar en actividades de educación continua y formación docente;
- d) No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, salvo que el propio Consejo Técnico lo haya autorizado en términos de lo dispuesto por el artículo 57, inciso b) del Estatuto del Personal Académico;
- e) Participar activamente en beneficio de la academia del área de conocimiento de su especialidad, y
- f) Rendir un informe de las actividades desarrolladas a los seis meses de ocupación de la Cátedra y al término de la misma.

5. El H. Consejo Técnico de la ENEO evaluará los méritos de los solicitantes y procederá, en su caso, a la asignación de la Cátedra. A su juicio, podrá asignar a uno o más de los solicitantes de manera conjunta una Cátedra Especial.

6. No podrán concursar quienes no tengan una relación laboral con la UNAM, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra, acorde a lo dispuesto por el artículo 16 del RSCEE.

7. La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que el o los beneficiarios de la misma dejen de prestar sus servicios de carrera a la ENEO, o si encuadran dentro de los supuestos de la Base 6 de esta Convocatoria.

8. La presente Cátedra será conferida en términos del RSCEE, tendrá una vigencia de un año y podrá prorrogarse hasta por dos años en forma consecutiva, por acuerdo del H. Consejo Técnico de la ENEO, a solicitud del interesado.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 22 de agosto de 2016**  
**LA PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO**

**DRA. MARÍA DOLORES ZARZA ARIZMENDI**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**  
**CÁTEDRA ESPECIAL JUVENTINA HERNÁNDEZ MÁRQUEZ**

**CONVOCATORIA**

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO), de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 al 19 y 22 al 24 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México (RSCEE), convoca a los profesores de carrera adscritos a esta entidad académica a presentar solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial Juventina Hernández Márquez, de conformidad con las siguientes:

**BASES**

1. La Cátedra consistirá en el 30 por ciento de los rendimientos de un capital que la UNAM ha constituido en fideicomiso para dicha Cátedra, si el profesor de carrera es de tiempo completo, y el 15 por ciento si es de medio tiempo, según lo establecido por el artículo 6o del RSCEE.
2. Podrán recibir la Cátedra los miembros del personal académico que tengan la calidad de profesor de carrera, que a juicio del H. Consejo Técnico de la ENEO se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución.
3. Las solicitudes deberán ser presentadas al H. Consejo Técnico de la ENEO, por medio de la Secretaría General de esta entidad académica, en un plazo que concluirá a los 30 días calendario de haberse publicado la presente convocatoria en *Gaceta UNAM* y deberá acompañarse de la documentación siguiente:
  - a) *Curriculum vitae* actualizado;
  - b) Constancias que acrediten la preparación académica y los méritos del solicitante en las labores de docencia, investigación y extensión;
  - c) Constancia de adscripción, categoría, nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral, y
  - d) Proyecto de actividades a realizar durante el periodo de ocupación de la Cátedra.
4. El H. Consejo Técnico de la ENEO, de conformidad con el artículo 15, inciso d) del RSCEE, ha determinado que el proyecto de actividades a realizar, fundamentalmente incluya el compromiso de:
  - a) Diseño e implementación de un Diplomado para el Desarrollo de Habilidades Docentes para la Enseñanza Clínica;
  - b) Participar en actividades de educación continua o formación docente;
  - c) No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, salvo que el propio Consejo Técnico lo haya autorizado en términos de lo dispuesto por el artículo 57, inciso b) del Estatuto del Personal Académico;
  - d) Participar activamente en beneficio de la academia del área de conocimiento de su especialidad;
  - e) Rendir un informe de las actividades desarrolladas a los seis meses de ocupación de la cátedra y al término de la misma, y
  - f) Cumplir de manera sobresaliente con la función docente que le corresponde a su perfil.
5. El H. Consejo Técnico de la ENEO evaluará los méritos de los solicitantes y procederá, en su caso, a la asignación de la Cátedra. A su juicio, podrá asignar a uno o más de los solicitantes de manera conjunta una Cátedra Especial.
6. No podrán concursar quienes no tengan una relación laboral con la UNAM, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra, acorde a lo dispuesto por el artículo 16 del RSCEE.
7. La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que él o los beneficiarios de la misma dejen de prestar sus servicios de carrera a la ENEO, o si encuadran dentro de los supuestos de la Base 6 de esta Convocatoria.
8. La presente Cátedra será conferida en términos del RSCEE, tendrá una vigencia de un año y podrá prorrogarse hasta por dos años en forma consecutiva, por acuerdo del H. Consejo Técnico de la ENEO, a solicitud del interesado.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 22 de agosto de 2016  
**LA PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO**  
**DRA. MARÍA DOLORES ZARZA ARIZMENDI**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA GENERAL  
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

## ESTÍMULO PARA LA GRADUACIÓN OPORTUNA EN EL POSGRADO DE LA UNAM

Con el propósito de fomentar la obtención del grado, la Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP), y de conformidad en lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEPE) y el artículo 49, inciso f) de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP)

### CONVOCA

A los Programas de Posgrado para que postulen a sus egresados (as) de maestría y doctorado para obtener el Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM, que consiste en un estímulo económico a los egresados (as) que hayan obtenido el grado académico correspondiente, de acuerdo con las siguientes

### BASES

#### A. Generalidades

1. La Coordinación de Estudios de Posgrado otorgará un estímulo económico a los graduados (as) de maestría y doctorado que cumplan con lo establecido en las Reglas de Operación del Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM vigentes.
2. Se considerará alumnos con Eficiencia Terminal, a aquellos que hayan realizado sus estudios de tiempo completo, modalidad presencial e ininterrumpidamente sin NA o NP, y obtengan el grado en un máximo de 6 meses posteriores a la última inscripción.
3. El estímulo se entregará en una sola exhibición de acuerdo a las siguientes cantidades:
  - Para maestría: \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M. N.)
  - Para doctorado: \$26,000.00 (Veintiséis mil pesos 00/100 M. N.)
4. Las propuestas de candidatos (as) se realizarán conforme a las Reglas de Operación vigentes y a los requisitos académicos adicionales, que en su caso, el Comité Académico acuerde para tal efecto.
5. No serán consideradas aquellas propuestas que no cumplan con los requisitos señalados en esta convocatoria y en las Reglas de Operación.
6. La asignación del estímulo estará sujeta a los recursos presupuestales disponibles.

#### B. Requisitos

Podrán ser candidatos (as) los egresados (as) que:

1. Hayan cursado sus estudios de posgrado, ya sea maestría o doctorado, en tiempo completo, modalidad presencial e ininterrumpidamente sin NA o NP.
2. Hayan obtenido el grado académico entre el 8 de agosto de 2016 y el 6 de febrero de 2017 cumpliendo el plazo señalado a continuación desde su primera inscripción:
  - Para maestría, dos y medio años.
  - Para doctorado, cuatro y medio años.
  - Para doctorado directo, cinco y medio años, sin antecedentes de maestría.
3. Cumplan con los requisitos adicionales determinados por el Comité Académico del Programa de Posgrado respectivo.

#### C. Procedimiento de registro y documentación a entregar

Las Coordinaciones de los Programas de Posgrado son las responsables del proceso de registro y trámites de los candidatos (as) a recibir el estímulo. Para ello deberán:

1. Ingresar a la página web <http://www.posgrado.unam.mx> en la sección de "becas y apoyos" y realizar el registro en línea de sus candidatos (as), siguiendo las instrucciones señaladas en el propio sistema.
2. El registro estará habilitado a partir del 22 de agosto de 2016 y hasta el 7 de febrero de 2017.
3. Además del registro, deberán ingresar los siguientes documentos:
  - a. Historia académica o revisión de estudios del candidato (a).
  - b. Acta de examen o constancia de la obtención del grado del candidato (a).
 Estos documentos deberán adjuntarse en **un solo archivo, en formato pdf, no mayor a 6 Mb.**
4. Una vez que se haya realizado el registro de los candidatos (as) y cargado los documentos antes señalados, se deberá imprimir el reporte y el oficio generado por el sistema.

Estos documentos se deberán entregar en las oficinas de la Subdirección de Programas Institucionales de la Coordinación de Estudios de Posgrado (edificio "G" Planta baja de la Unidad de Posgrado), **en un horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.**

5. La recepción de los documentos mencionados en el numeral anterior será en las fechas siguientes:
  - 5 de septiembre de 2016
  - 3 de octubre de 2016
  - 3 de noviembre de 2016
  - 4 de enero de 2017
  - 7 de febrero de 2017
6. La Coordinación de Estudios de Posgrado verificará y validará las propuestas de las Coordinaciones de los Programas de Posgrado.

#### D. Resultados y asignación del estímulo

1. Las Coordinaciones de los Programas de Posgrado podrán consultar los resultados en 10 días hábiles posteriores a las fechas establecidas para la entrega de la documentación, ingresando a la misma página web (<http://www.posgrado.unam.mx>).
2. Los egresados (as) beneficiados (as) serán informados (as) por los Programas de Posgrado correspondientes sobre el lugar y la fecha para recoger el estímulo.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
**Cd. Universitaria, Cd. Mx., agosto de 2016**

**DR. JAVIER NIETO GUTIÉRREZ**  
**COORDINADOR DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

## ESTÍMULO PARA LA GRADUACIÓN OPORTUNA EN EL POSGRADO DE LA UNAM

### REGLAS DE OPERACIÓN

#### I. INSTANCIAS PARTICIPANTES

1. La Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP) es la responsable de coordinar las actividades académicas y administrativas del Sistema de Estudios de Posgrado de la UNAM, así como de establecer los requisitos documentales y administrativos para solicitar el apoyo del Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM y notificar los dictámenes.
2. Las Coordinaciones de los Programas de Posgrado son las responsables de recabar la información necesaria, postular a sus candidatos (as) a recibir el Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM ante la Coordinación de Estudios de Posgrado y notificar el resultado a los graduados.
3. Los Comités Académicos de los Programas de Posgrado podrán determinar requisitos académicos adicionales para la selección de candidatos al Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM.

#### II. CARACTERÍSTICAS

1. La Coordinación de Estudios de Posgrado podrá otorgar un estímulo económico a los graduados (as) de maestría y doctorado que cumplan con lo establecido en estas Reglas de Operación.
2. El estímulo económico se entregará en una sola exhibición por un monto de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) para el caso de maestría y de \$26,000.00 (Veintiséis mil pesos 00/100 M.N.) para el caso de doctorado.
3. La asignación del estímulo estará sujeta a la suficiencia presupuestal disponible.

#### III. REQUISITOS

1. Ser postulado (a) por el Programa de Posgrado respectivo en alguna de las fechas señaladas en la convocatoria vigente.
2. Haber obtenido el grado entre el 8 de agosto de 2016 y el 6 de febrero de 2017 cumpliendo los siguientes plazos desde su primera inscripción:
  - a. Para maestría, dos y medio años.
  - b. Para doctorado, cuatro y medio años.
  - c. Para doctorado directo, cinco y medio años, sin antecedentes de maestría.

3. Cumplir con los requisitos adicionales que determinen los Comités Académicos de los Programas de Posgrado.

#### IV. MOTIVOS PARA NO OTORGAR EL ESTÍMULO

1. No serán consideradas las solicitudes para el estímulo cuando:
  - a. La documentación se encuentre incompleta en el sistema.
  - b. El (la) egresado (a) haya suspendido sus estudios sin causa justificada.
  - c. El (la) egresado (a) haya obtenido alguna NA o NP en su historia académica.
  - d. La fecha de graduación se encuentre fuera de los periodos marcados en el apartado III numeral 2 de estas Reglas de Operación.
  - e. El oficio y el reporte generados por el sistema sean entregados fuera de las fechas señaladas.
  - f. Se proporcione información falsa o presente documentación apócrifa.
  - g. Soliciten apoyo para doctorado directo y cuenten con antecedentes de maestría.

#### V. OTROS

1. La suspensión justificada de los estudios, no exime al egresado (a) del cumplimiento del tiempo de graduación determinado en el apartado III numeral 2 de estas Reglas de Operación.
2. El resultado emitido por la Coordinación de Estudios de Posgrado será inapelable, por lo tanto no admite recurso alguno.
3. Cualquier situación no contemplada en estas Reglas de Operación será resuelta por el titular de la Coordinación de Estudios de Posgrado, previa opinión del Secretario General de la UNAM.

#### TRANSITORIO

**ÚNICO:** Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto a las Reglas de Operación del Programa de Estímulo a la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM publicadas el 15 de febrero de 2016.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca al

## CONCURSO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO PARA LA RECONCEPTUALIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA “DR. JORGE CARPIZO”

Con el fin de promover la biblioteca de investigación modelo en nuestra Máxima Casa de Estudios, así como el cambio de paradigmas, tanto tecnológico como de servicios de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

### BASES

#### PRIMERA: PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso los estudiantes regulares de licenciatura o posgrado en arquitectura, ingeniería, urbanismo, diseño gráfico e industrial, informática, bibliotecología y otras áreas interesadas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, que tengan menos de 40 años de edad cumplidos al día del cierre de la recepción de los trabajos.

Los trabajos podrán ser individuales o colectivos. En caso de ser colectivos, el número de participantes no deberá ser mayor a cinco.

Los participantes deberán acreditar, al momento del envío de su propuesta, la adscripción institucional con credencial vigente.

#### SEGUNDA: PROPUESTA

La propuesta abordará un proyecto de innovación arquitectónica y de servicios de la actual Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Deberá responder a los nuevos desafíos tecnológicos, de servicios bibliotecarios y de investigación; accesibilidad, distribución y creación de áreas; armonización con el espacio exterior, uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación, especialmente a través de dispositivos móviles, entre otros aspectos de vanguardia.

Se valorarán la originalidad, multifuncionalidad y adaptabilidad en el tiempo.

Además, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser inédita, con calidad y rigor metodológico, y no haber participado en otro concurso.
- Armonizar e integrar espacios colaborativos, plataformas tecnológicas fijas y móviles, servicios bibliotecarios innovadores, áreas de lectura interior y al aire libre, preservación y acceso a colecciones bibliográficas, salas multimedia, de investigación y formación continua, así como zonas de trabajo.
- Considerar la normatividad bibliotecológica y de obras vigente, disponible para su consulta en la Coordinación de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”.

Será descalificada cualquier propuesta que no cumpla con los requerimientos y términos de la convocatoria o se trate de un trabajo plagiado.

A partir de la publicación de la convocatoria, los concursantes podrán solicitar el programa de necesidades para elaboración del proyecto en la Coordinación Académica de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo” y la información técnica, en el contacto que sea proporcionado por la misma Coordinación.

#### TERCERA: PREMIO

La mejor propuesta seleccionada por el jurado recibirá un premio de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) y se colocará una placa con el nombre del (los) autor (es).

#### CUARTA: PLAZO Y FORMA DE ENTREGA

El trabajo deberá presentarse en planos arquitectónicos con los textos y anexos correspondientes (cortes, fachadas, plantas, maquetas, etc.), en formatos impreso y digital (AutoCAD y PDF) a más tardar a las 18:00 horas del día 31 de agosto de 2016, en la Coordinación Académica de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas, ubicada en: Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, 04510 Ciudad de México.

Los proyectos deberán firmarse con seudónimo y adjuntar en sobre cerrado los siguientes datos:

### CONCURSO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO PARA LA RECONCEPTUALIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA “DR. JORGE CARPIZO”

- Nombre completo del autor (es).
- Seudónimo (s).
- Facultad, escuela, centro o instituto (con copias de documentación oficial que acredite la adscripción institucional).
- Dirección postal.
- Números de teléfono y correos electrónicos.

En la parte exterior del sobre deberá señalarse el (los) seudónimo (s) utilizados por el (los) autor (es).

#### QUINTA: JURADO

La valoración y selección de los proyectos se realizará por un jurado compuesto por un grupo de destacados universitarios y especialistas de diversas disciplinas, designados por la Dirección y la Coordinación Académica de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

El jurado solicitará a los participantes finalistas que expongan su proyecto del 1° al 14 de septiembre de 2016 en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

#### SEXTA: VEREDICTO

El veredicto final se dará a conocer públicamente el 3 de octubre de 2016, a través de la página web del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y en la *Gaceta UNAM*.

El veredicto del jurado será inapelable. El premio podrá ser declarado desierto.

#### SÉPTIMA: DERECHOS DE AUTOR

Los participantes al concurso cederán los derechos de autor al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el cual publicará un libro con los mejores trabajos.

#### OCTAVA: CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos serán resueltos por la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Coordinación Académica de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”.

La participación en el concurso implicará la aceptación incondicional de las bases expuestas.

#### INFORMES:

Instituto de Investigaciones Jurídicas, Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, México, D. F. Tels. 5622 7474, exts. 1714, 1715 y 1731. Correos electrónicos:

[federicohp@unam.mx](mailto:federicohp@unam.mx); [efren.chavez@unam.mx](mailto:efren.chavez@unam.mx)



Coordinación de Vinculación Institucional

**CONVOCATORIA**  
**A LOS ALUMNOS DE LA UNAM PARA MOVILIDAD NACIONAL**  
**Ciclo escolar enero-junio 2017**  
 La Coordinación del Espacio Común de Educación Superior (ECOES)

**CONVOCA**

A los alumnos de licenciatura y posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, a presentar su candidatura para realizar movilidad en el ciclo escolar enero-junio 2017.

**REQUISITOS GENERALES:**

1. Ser alumno regular de tiempo completo, inscrito en alguna de las licenciaturas o programas de posgrado de la UNAM, con promedio mínimo de 8.5
2. Estar inscrito en alguna de las licenciaturas o programas de posgrado escolarizados de la UNAM.

**CONDICIONES GENERALES:**

1. **Las estancias académicas serán para:**
  - Cursar asignaturas correspondientes a nivel licenciatura, maestría o doctorado.
  - Realizar actividades académicas conducentes a la obtención del título de licenciatura o posgrado, mediante alguna de las modalidades de titulación aprobadas por las entidades académicas.
  - Las estancias se realizarán únicamente en las licenciaturas, maestrías y doctorados definidos para tal efecto por las IES de destino (consultar las ligas correspondientes en [www.ecoes.unam.mx](http://www.ecoes.unam.mx)).
  - Las estancias tendrán una duración máxima de 5 meses.
  - Las estancias deberán realizarse en instituciones, dependencias académicas y entidades federativas distintas a las de origen y con las que exista un convenio vigente o sean miembros del ECOES. **No obstante, los alumnos podrán solicitar hacer su movilidad en alguna de las sedes externas de la UNAM o en campi diferentes a los de procedencia.**
  - Las actividades académicas serán de carácter obligatorio y el estudiante deberá dedicar tiempo completo.
  - En todos los casos, el título o grado académico será expedido por la UNAM.
  - Los candidatos serán propuestos por la entidad académica de origen.
  - La aceptación de candidatos depende exclusivamente de las instituciones de destino, quienes lo comunicarán por escrito a ECOES.
  - El otorgamiento de las becas estará a cargo del Comité Dictaminador presidido por la Coordinación del ECOES, atendiendo los requisitos establecidos en esta Convocatoria. **Se dará prioridad a los alumnos que presenten un proyecto de interés nacional o regional, cuando el motivo de la movilidad sea la conclusión de tesis o investigación del posgrado.**
  - No habrá renovación de beca para los alumnos que hayan sido beneficiados con anterioridad, en alguna de las modalidades emitidas por el ECOES.
  - Los estudiantes quedan exentos del pago de inscripción y colegiatura en la institución destino.
  - Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria será definido y resuelto por el Comité Dictaminador.
2. La fecha de inicio de registro electrónico para quienes cubran con todos los requisitos es del **lunes 22 de agosto de 2016**, y la fecha límite para concluir el mismo será el **viernes 30 de septiembre de 2016**, a través de la página electrónica: [www.ecoes.unam.mx](http://www.ecoes.unam.mx)

Ciudad Universitaria, agosto de 2016  
 Coordinación del ECOES

# Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

## Escuela Nacional Preparatoria

La Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76 al 78 y 83 del Estatuto General de la UNAM; 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Asignatura	Definitividades
Biología I	1
Biología II	1
Biología IV	11
Biología V	6
Temas Selectos de Biología	2
Educación Física I	1
Educación Física II	1
Educación Física III	1
Educación Física IV	14
Educación Física V	8
Física I	4
Física II	3
Física III	14
Física IV (área I)	8
Física IV (área II)	4
Introducción a la física y química	2
Informática	10
Informática aplicada a la ciencia y la industria	3
Matemáticas I	2
Matemáticas II	1
Matemáticas IV	29
Matemáticas V	19
Matemáticas VI (área II)	11
Matemáticas VI (área III)	13
Matemáticas VI (área IV)	6
Estadística y probabilidad	3
Temas Selectos de Matemáticas	2
Educación para la salud	6
Temas Selectos de Morfología y Fisiología	2
Orientación Educativa I	7
Orientación Educativa II	4
Orientación Educativa III	4

Orientación Educativa IV	14
Orientación Educativa V	8
Psicología	13
Higiene Mental	4
Química III	14
Química IV (área I)	4
Química IV (área II)	7
Físico-química	3
<b>TOTAL</b>	<b>270</b>

### Bases:

Primera.- De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en estos concursos todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.

b) Demostrar aptitud para la docencia.

Segunda.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria en su sesión celebrada el 3 de diciembre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la asignatura correspondiente.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Tercera.- Los exámenes y pruebas a que se refiere la Base Segunda inmediata anterior serán siempre públicos. Para las pruebas escritas se concederá un plazo no menor de 15 días ni mayor a 30 días hábiles.

Cuarta.- Las personas interesadas en participar en el concurso de oposición abierto a que se refiere la presente convocatoria, deberán presentar su solicitud en la Secretaría General de la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en Adolfo Prieto 722, 5º piso, Colonia Del Valle, México, DF, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de su publicación, en el horario de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00; debiendo acompañar a su solicitud los siguientes

### Documentos

a. *Curriculum vitae* actualizado con fotografía tamaño infantil reciente y presentado en el orden establecido en la ENP.

b. Original y copia de los documentos probatorios del *curriculum vitae* del interesado. Los originales únicamente se utilizarán para cotejo y serán devueltos en el acto.

c. Copia del documento de inscripción al programa para impulsar la Definitividad de profesores de asignatura interinos, en su caso.

Quinta.- Una vez analizada la solicitud y la documentación anexa, la Secretaría General de la Escuela Nacional Preparatoria comunicará al aspirante si ha sido aceptado para



participar, señalándole en su caso, el lugar, el día y hora en que tendrán verificativo las pruebas correspondientes.

Sexta.- Para el supuesto de que el aspirante no acuda puntualmente al lugar, el día y hora que se le indique para la realización de las pruebas, se entenderá que el interesado se desistió de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Séptima.- En los términos establecidos en el artículo 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso acuerde el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria, con base en los dictámenes que al efecto emitan las respectivas Comisiones Dictaminadoras, se darán a conocer a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes en que se ratifiquen.

Octava.- Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso, los cuales surtirán efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva, de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico.

Novena.- El personal académico que resulte ganador del concurso, tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad de México, a 22 de agosto de 2016  
La Directora General  
Maestra Silvia E. Jurado Cuéllar

## Facultad de Estudios Superiores Iztacala

La Facultad de Estudios Superiores “Iztacala” con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, interino, en el área: Conservación y Mejoramiento del Ambiente, con número de registro 56965-38 y sueldo mensual de \$17,261.60, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. “Iztacala”, en su sesión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

### Prueba(s):

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Laboratorio de Investigación Científica II de la Carrera de Biología.

b) Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura: Laboratorio de Investigación Científica II de la Carrera de Biología en un máximo de 20 cuartillas.

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

d) Formulación de un proyecto de investigación sobre “Estudio del destino de microcontaminantes orgánicos en procesos de tratamiento biotecnológico de aguas residuales”.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores “Iztacala”; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores “Iztacala” le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores “Iztacala” dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 22 de agosto de 2016  
La Directora  
Doctora Patricia Dolores Dávila Aranda

Universidad Nacional Autónoma de México  
 Programa Universitario de Investigación en Salud  
 Instituto Nacional de Cancerología México  
 Dirección de Docencia, Dirección de Investigación, Sociedad Médica

Convocatoria  
**Premio Dr. José Noriega Limón 2016**  
 Bases

- I** Podrán concursar todos los médicos residentes de los Centros formadores de recursos humanos públicos o privados, con Cursos de Especialización avalados por la Universidad Nacional Autónoma de México, del último año de las especialidades en: cirugía oncológica, ginecología oncológica, hemato - oncología, oncología médica y radio oncología, así como otros cursos de especialización cuyos trabajos estén relacionados directamente con el área oncológica.
- II** Participan los trabajos de investigación desarrollados durante la especialidad:
- Originales e inéditos
  - Realizados en territorio nacional
  - Elaborados durante su período de formación con la posibilidad de tener co-autores extranjeros.
  - No haber sido premiados previamente y
  - No pertenecer parcial o totalmente a un proyecto de tesis de especialidad troncal previa, maestría y/o doctorado.
- III** Los trabajos deberán incluir obligatoriamente los siguientes apartados:
- a. Resumen hasta de 300 palabras
  - b. Marco teórico (antecedentes)
  - c. Definición del problema
  - d. Justificación
  - e. Hipótesis
  - f. Objetivos
  - g. Material y métodos
  - h. Análisis estadístico
  - i. Resultados
  - j. Discusión
  - k. Conclusiones
  - l. Referencias
- IV** El participante concursará con un solo trabajo en su disciplina.
- V** El JURADO interno estará conformado por miembros del Instituto Nacional de Cancerología, el cual seleccionará los trabajos finalistas que serán enviados, para su evaluación final, al Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- VI** El PUIS coordinará al JURADO externo, que estará integrado por miembros de la comunidad científica de la UNAM, quien seleccionará el trabajo de investigación merecedor a recibir el Premio.
- VII** Los participantes aceptan de manera implícita, en caso de ser seleccionados como finalistas por el Jurado Interno, a presentar su trabajo en la Sesión General del Instituto Nacional de Cancerología, y ante el Jurado Externo en las fechas y horarios por determinar. Las fechas serán inamovibles.
- VIII** El Premio podrá ser declarado desierto si los trabajos no reúnen los criterios de calidad requeridos por el Jurado Externo. El dictamen del Jurado será INAPELABLE.
- IX** Los trabajos deberán ser registrados completos y terminados, en idioma español. No se aceptarán trabajos inconclusos o preliminares.
- X** Los trabajos deberán acompañarse de:
- a. Solicitud de registro, especificando nombre completo del alumno, título del trabajo, firmados por Vo.Bo. del tutor y del Jefe de Enseñanza de su institución
  - b. Carta aprobación de los Comités de Ética, Investigación y Científico.
  - c. Carta descriptiva de actividades del alumno en el trabajo de investigación.
  - d. Carta del tutor aceptando su participación.
- XI** Los trabajos y documentación deberán registrarse en la siguiente dirección:

<http://incan-mexico.org/nl2016/nl2016.jsp>

La fecha límite de registro es el **31 de agosto 2016 a las 14:00 horas.**

**PREMIOS**  
 Se premiará al Primer lugar.

- a. \$60,000 pesos, Diploma y medalla para el investigador principal (Médico Residente)
- b. \$10,000 pesos y Diploma para el Tutor.

La premiación se llevará a cabo en el marco de la Ceremonia del 70 Aniversario del Instituto Nacional de Cancerología, a celebrarse el 25 de noviembre de 2016 en el Auditorio de este Instituto.



**Instituto Nacional de Cancerología**  
 Av. San Fernando No. 22.  
 Col Sección XVI, Tlalpan  
 C.P. 14080  
 Sociedad Médica del INCAN  
 Tel. 5628 04 00 ext. 34035  
 somedincan@hotmail.com

**Dirección de Docencia**  
 Instituto Nacional de Cancerología  
 Subdirección de Educación  
 Médica  
 Torre Beltrán, 1er. Piso  
 www.incan-mexico.org  
 Tel. 55 5628 04 35  
 5628 04 00 exts. 41011, 41017

**Programa Universitario de Investigación en Salud**  
 Edificio de los Programas Universitarios  
 Circuito de la Investigación Científica S/N  
 Ciudad Universitaria, C.P. 04510  
 gamboa@unam.mx  
 www.puis.unam.mx



**Matías Britos anotó tres goles**

## Pumas venció 5-3 a Rayados en CU y llegó a 11 puntos

Los universitarios se colocaron a sólo dos unidades del líder general, Tijuana



Fotos: Juan Antonio López y Barry Domínguez.

**P**umas de Universidad jugó su mejor partido en lo que va de la Apertura 2016 y venció 5-3 a Monterrey en el Estadio Olímpico Universitario.

Habían pasado apenas 32 minutos y los auriazules ya estaban arriba en el marcador 4-0, con tres goles de Matías Britos y uno más de Pablo Barrera. Rayados descontó al final del primer tiempo con anotación de César Montes.

La parte complementaria fue más nivelada, con jugadas de peligro en ambas porterías. En ese sentido, destacó de nuevo la figura del arquero universitario Alejandro Palacios.

### Tiempo de compensación

Monterrey se acercó 4-2 con tanto de Carlos Sánchez, aunque Pumas volvió a marcar al minuto 61 por medio de Jesús Gallardo. En tiempo de compensación, los regiomontanos metieron el último gol del encuentro.

Con este resultado, los del Pedregal llegaron a 11 puntos, dos menos que el líder Tijuana, al que visitarán el viernes próximo.

### Visita

La semana pasada, los jugadores Alejandro Palacios y José Antonio García, así como la mascota Goyo fueron al

Hospital Infantil de México, donde convivieron con los pequeños, a quienes invitaron a asistir a un partido en Ciudad Universitaria. *g*



● En el Hospital Infantil.

## Mundial en Londres

# Vive estudiante experiencia única en ultimate frisbee

Miguel Ornelas integró la selección mexicana y disputó los siete partidos

OMAR HERNÁNDEZ

**J**osé Miguel Ornelas, alumno de la Facultad de Odontología, tuvo un verano inolvidable en Londres, Inglaterra, como integrante de la selección mexicana que participó en el Mundial de Ultimate Frisbee (World Ultimate & Guts Championships 2016).

En el evento compitieron 31 naciones en busca de ser la mejor del orbe en esta disciplina deportiva, y ahí estuvo el joven universitario, codo a codo contra los más sobresalientes del mundo para vivir una experiencia invaluable que ahora piensa compartir con sus compañeros en la UNAM.

“Me fui con el objetivo de absorber lo más posible para regresar a México y aportar lo que aprendí a Pumas y decirles en qué podemos mejorar”, describió.

“Me gustaría llevar a Pumas a niveles competitivos más altos porque la asociación (de ultimate de la UNAM) se formó a finales de 2014. Sería nuestra segunda temporada y quisiera empezar a trabajar con las bases que pude traer de allá y en un futuro ser nosotros quienes representemos a México en un Mundial”, añadió Miguel Ornelas, quien no sólo

creció en lo deportivo sino también en otros aspectos que le ayudaron a cambiar su mentalidad.

La selección mexicana disputó siete partidos y logró un balance de dos victorias y cinco derrotas. En todos los encuentros participó Miguel Ornelas en la posición de defensa de *handler*, donde su función principal fue incomodar al lanzador del equipo rival.

El auri azul está por egresar de su carrera. Cuenta que comenzó a lanzar el disco como entretenimiento, cuando estaba en segundo semestre. Posteriormente se organizó un torneo interfacultades gracias al cual inició su práctica de ultimate frisbee. *g*



## Una oferta más del deporte universitario

# Nace la Asociación de Charrería de la UNAM

**C**on el propósito de fomentar la charrería, disciplina de gran tradición nacional, se fundó la Asociación Deportiva Universitaria de Charrería de la UNAM.

Alejandro Fernández Varela Jiménez, director general del Deporte Universitario, tomó protesta a la mesa del consejo directivo. La naciente entidad está presidida

por Arturo Ruiz; vicepresidente, Miguel Ángel Pascual; secretario, Ricardo Anaya, y tesorero, Mariano Hernández.

Arturo Ruiz manifestó su satisfacción por el surgimiento de la agrupación: “Es un momento especial para quienes la integramos y conformamos. Es el inicio de un sueño largamente acariciado y trabajaremos arduamente para conso-

lidar este proyecto mediante el cual esperamos representar a la Universidad. Próximamente organizaremos una charreada inaugural”.

La sede será el lienzo de la Asociación Metropolitana de Charros, en la colonia Merced Gómez de la Ciudad de México. *g*

RODRIGO DE BUEN

# SITARIA



## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo  
Institucional

**Dr. César Iván Astudillo Reyes**  
Secretario de Atención  
a la Comunidad Universitaria

**Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General  
de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González  
Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento  
de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Olivia González, Sergio Guzmán,  
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,  
Karen Soto, Alejandro Toledo  
y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

**Número 4,806**

UNAM, HEFORSHE Y ONU MUJERES  
FIRMARÁN UN ACUERDO DE ACCIONES  
POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

# #UNAMteRespalda



**HeForShe**  
Movimiento solidario de ONU Mujeres  
para la igualdad de género



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad  
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres